**ACTA Nº 10**

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,

realizada el día 16 de mayo de 2019

**Presiden: JOSE FELIPE BRUNO**

**1er Vicepresidente Tec.Comunicac.Visual Gonzalo Dutra da Silveira**

 -SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta N° 9. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Informe Nº 1, de Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, sobre Exp. Int. Nº 31/19, caratulado; “SUPLENTE DE EDIL EDGARDO GUTIERREZ, presenta anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental el 102º Congreso de la Federación Rural del Uruguay, a realizarse los días 24 y 25 de Mayo del presente en la ciudad de Paso de los Toros”. 6.- Informe Nº 4, de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, sobre Expediente Interno Nº 029/19, caratulado “EDIL DEPARTAMENTAL GERARDO MAUTONE, presenta anteproyecto de resolución, solicitando se fije una fecha anual en el mes de Noviembre, con motivo de homenajear a todos los deportistas destacados en el año”. 7.- Informe Nº 11, de Comisión de Finanzas y Presupuesto, referente al Expediente Interno Nº 182/18 caratulado “INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, eleva Exp Nº 2988/17, solicitando anuencia para donar a la ANEP, el inmueble propiedad de la Intendencia Departamental, Padrón Nº 2189, y el espacio, hoy calle pública Nº 28, en la localidad de Villa Ansina”. 8.- Informe Nº 14, de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, sobre Expediente Interno Nº 178/18; caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Exp. Nº 3196/18, solicitando la anuencia para que se denomine con el nombre de “Presidente Dr. Jorge Batlle Ibañez” a la Avenida “República Argentina” de nuestra ciudad”.

**-1-**

En Tacuarembó a los 16 días del mes de mayo de 2019, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes señores Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor.Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Mtra. Alicia G. Chiappara, Maik Migliarini, Felipe Bruno, Esc. Célica Galarraga, Hugo Holtz, Dr. Eduardo González Olalde, Jorge E. Maneiro, Oscar Deppratti, W.Gustavo Luna, Justino Sánchez, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Mtro. Jesús Casco, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

**Total: Veinticinco (25) Ediles Titulares.**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Juan A. Eustathiou por el titular Fabricio Sempert, Jorge Rodríguez por el titular Mabel Porcal, Augusto Sánchez por el titular Mabel Porcal, Augusto Sánchez por el titular Richard Menoni, Dr.Juan P. Viera por el titular Moira Pietrafesa, Nury Valerio por el titular Roberto Segovia, Gustavo Bornia por el titular Ligia E. Iglesias.

**Total: Seis (6) Ediles suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Pedro Giordano, Prof. Teresita García, Mtra. Judith Vigneaux, Luis N. Acuña, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Greyci Araújo, Hubaré Aliano, Sonia Chótola, Alberto Martinicorena, Emilio Maidana, Juan C. Fernández, Margarita Benítez, Julio C. Mederos, Selva Benítez, Nury Valerio, Ramiro Galvan, Prof. Julio C. Brunel, Alicia Stinton, Javier Guedes, Ruben D. Moreira, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta y un (31) Ediles presentes.

Preside el señor Edil José Felipe Bruno Yarto y primer Vicepresidente Tec Comunicación Visual Gonzalo Dutra da Silveira asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Director Gral de Secretaría Dardo A. López.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

**-2-**

**SR. PRESIDENTE:** Habiendo número en Sala comenzamos la Sesión con la **“Media Hora Previa”.**

El primer orador anotado, tiene la palabra la Edil Sonia Chótola.

**Sra. Edil Sonia Chótola:** Buenas noches Sr. Presidente, buenas noches señores Ediles; celebro la sensibilidad de la Intendencia de Tacuarembó y el Municipio de Paso de los Toros para con los adultos mayores con el servicio que ha llegado a Paso de los Toros con el Programa de Fisioterapia Adultos Mayores, esta atención ayuda a superar los problemas de motricidad y movilidad. También destaco la oportunidad de que se está dando al Grupo Resiliencia donde se atiende a las personas y se reúnen para salir adelante, por eso queremos agradecer a DIDESOL (Dirección de Desarrollo Social) y al Municipio que participa todo el año.-

**En segundo lugar**, hablamos nuevamente de alegrías y tristezas. Vecinos, amigos y padres de la Escuela de Discapacitados 139 de Paso de los Toros, continúan esperando las reparaciones muy necesarias para el local para el funcionamiento de la escuela, como son: los baños, salones para talleres así como el personal que están comprometidos en esta área.

Los isabelinos y las empresas que abandonaron la obra hace más de un año rompieron todo el cerco antes de retirarse y dejaron todos los escombros, parece que habría una nueva licitación pero no hay movimientos de trabajo, solamente se mira desazón en toda esa área de la canchita de fútbol, de equinoterapia, ese correr y venir de túnicas blancas en ese verde precioso que tienen es ese terreno baldío para los juegos y así los niños siguen estudiando a medias tintas, solamente funciona la panadería, que es muy reconocida las donaciones del Rotary que se dijo acá ya

con anticipación en otro momento y pedimos encarecidamente como se dice: educación, educación y más educación, estos muchachos han perdido los talleres de UTU, han perdido los talleres de madera, los de reciclados, un montón de cosas, que eso le permitía una reinserción laboral para el futuro y poder formar una familia.

O sea, que estamos pidiendo por esos niños que no se pueden defender, los vecinos principalmente están permanentemente golpeando la puerta de mi casa pidiendo a ver si yo puedo hablar por ellos y bueno, vamos a tener que hacer una movida frente a la escuela para que entiendan de que esos niños existen, por ahora no. Gracias Sr. Presidente, gracias señores Ediles.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien Sra. Edila. Queda en el uso de la palabra la Sra. Edila Célica Galarraga.

**Sra. Edil Esc. Célica Galarraga:** Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles. Todos vemos día a día el drama que se vive hoy en la Argentina, la lucha fratricida y encarnizada entre quienes ejercen legalmente hoy el gobierno y los defensores de la figura más corrupta que ha conocido dicho país en toda su historia: Cristina Fernández. Un día sí y otro también, se evidencian las pruebas de un proceso de corrupción jamás visto por nosotros y que por ahora va sumando 9 procesamientos. Sin perjuicio de la anécdota de que los argentinos votan en el Cuarto Oscuro en vez de hacerlo en el Cuarto Secreto, hecho que asombra cuando lo dicen las propias autoridades del gobierno, es incomprensible que la fanatización del progresismo, vaya contra todo lo que sea y que niegue la realidad que es lo único cierto que existe.

También vemos todos los días, los atropellos ocurridos en Venezuela, el estado demencial de su economía y de sus condiciones de vida, la usencia total de respeto por los derechos humanos básicos, situación de la cual la izquierda gobernante de nuestro país es cómplice y se cubre expresando que no interviene para subsanar estas barbaridades en un supuesto respeto a la autodeterminación de los pueblos.

 Hace unos pocos días, en ocasión de un viaje realizado al exterior, pude conocer en un programa televisivo que cuenta con la más grande audiencia de habla hispana en el mundo, 5 millones de televidentes, la información dada por el conductor del programa, quien exhibió en cámara, las pruebas de los depósitos efectuados por Nicolás Maduro, Diosdado Cabello y Ana Gabriela Chávez, hija del dictador Chávez desaparecido, por las sumas de 850 millones de Euros, los dos primeros y de 500 millones de Euros la última. Estableció y mostró a la audiencia los números de cuentas de cada uno de ellos, el nombre de las entidades bancarias que efectuaron las transacciones, todas ellas hechas a favor del Banco Vaticano. Seguidamente conminó al Papado para que ratificara o no dicha información. No tengo conocimiento que la respuesta haya sido dada. Parece claramente improbable que toda esa prueba sea un relato del Imperialismo.

De todas las infamias perpetradas en Nicaragua por el Presidente Ortega, creo que todos tenemos datos, tal vez estas 3 situaciones, sean de las más despreciables de todas las que se aplican en todos los regímenes populistas y progresistas en América Latina. No son los únicos: el Lava Jato en Brasil, las eternas candidaturas de

Evo Morales en Bolivia, la retirada a tiempo de Correa en Ecuador, están todas teñidas de la misma ideología.

Todos nosotros tenemos amigos, familiares y conocidos frenteamplistas, de todos tenemos la certeza de que son personas de bien por lo que no logramos comprender el proceso de negación que hacen respecto a todos estos casos que no son trascendidos de prensa sino que todos han estado antecedidos por investigaciones administrativas y que en los casos de corrupción de nuestro país han pasado a la Justicia quien en algunos casos fue sumamente benévola en su decisión final.

A los que no acompañamos la filosofía del Frente Amplio, a los que no entendemos a quienes se niegan a aceptar los errores y horrores que se han cometido en nuestro país, a los que dicen: los voté pero no los vuelvo a votar nunca más, les hacemos llegar un ejemplo de grandeza protagonizado por Winston Churchill, legendario héroe en la Segunda Guerra Mundial, quien después de haber sido el líder que derrotó al nazismo, perdió en su país las elecciones nacionales. Ante el estupor de Stalin que no podía entender la derrota política de un héroe maravilloso, el inglés le dijo: “Que para que pudiera pasar lo que acababa de pasar, había peleado todos estos años”.

Si logramos comprender la grandeza de la respuesta y logramos salir del populismo, entendamos, que quienes nos condujeron a una guerra interna que derivó en una dictadura atroz, que todos debimos soportar 13 años, no son los adecuados para conducir el País en tiempos de Paz. Solicito señor Presidente que mis palabras pasen al programa Encuentro de Radio Tacuarembó. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Así se hará señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva.

**Sra. Edil Dorys Silva:** Señor Presidente, señores Ediles. Una vez más en época preelectoral el oficialismo insiste con el voto de los uruguayos que viven en el exterior, esa vez a través del voto consular.

En el 2009, se plebiscitó el voto epistolar, la ciudadanía fue muy clara y así lo demuestran los resultados, la consulta no alcanzó el porcentaje necesario para ser aprobada.

Somos de los que pensamos que los uruguayos no pierden su calidad de ciudadanos por irse del país. Entendemos que mil motivos pueden llevar a alguien a alejarse de su tierra. En los hechos, los uruguayos cuando se van del país, siguen habilitados para votar. Pueden participar en cualquier acto eleccionario. Para eso tienen que venir a ejercer su derecho aquí, en nuestro territorio.

Llama la atención que habiéndose expresado ya la ciudadanía, se insista nuevamente con un tema que claramente, pretende dividir la opinión de los uruguayos entre quienes están a favor y quienes en contra de la iniciativa.

En el 2009, el Partido Nacional estuvo en contra de la propuesta y presentó alternativas. El caso de Italia es un ejemplo claro de que los ciudadanos que viven fuera del país, pueden participar en los actos eleccionarios, pueden tener representantes en el Parlamento por ejemplo. Pero nos sigue pareciendo injusto que puedan tener una incidencia directa en situaciones que luego padecemos quienes vivimos aquí,

pagamos nuestros impuestos aquí y gastamos nuestros magros ingresos aquí. Y también pensamos que hace quince años el gobierno del F.A. que según se decía que los uruguayos emigran cansados de los gobiernos tradicionales, ya sea blancos o colorados, yo pregunto porque no regresan a su país.

Una vez más el F.A. insiste con el tema, esa vez le cambia el título, no es voto epistolar, es consular.

Me pregunto señor Presidente, a que le temen?. A la alternancia en el poder?. Están viendo perdido el gobierno a manos del Partido Nacional y buscan números fuera de fronteras?

Solicito señor Presidente que mis palabras pasen a los medios de prensa del departamento. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Así se hará señora Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Manuel Rodríguez.

**Sr. Edil Juan M. Rodríguez:** Señor Presidente, hemos visto como últimamente el Partido de gobierno a falta de logros propios, a falta de obras que lucir, hace pasa por propias las que fueron imaginadas, proyectadas y ejecutadas por las intendencias del interior. ¡Nos quieren hacer creer que ellos las pagan! Cuando en realidad quienes las financian, son los contribuyentes de esos departamentos.

El Fondo de Desarrollo del Interior, funciona con una parte de los impuestos nacionales recaudados fuera de Montevideo que vuelve en distintas proporciones a los departamentos del interior. Eso es así desde la reforma constitucional de 1996, reforma que el partido de gobierno no votó, aunque ahora se quiera sacar cartel.

Pero lo más importante, es que por ejemplo en el caso de Tacuarembó, estas obras no solo fueron financiadas por los contribuyentes, sino que también fueron plebiscitadas por los votantes. Porque en los distintos planes de gobierno cada uno de los candidatos ya anticipaban cuáles eran las propuestas pensadas para estos fondos.

En la elección pasada todos sabían que votar al Dr. Eber da Rosa significaba la continuidad de una gestión de 20 años de la Agrupación Cambio 50, con el propio Eber primero y con Wilson Ezquerra después, con cientos de obras realizadas por todo el departamento pero además con un proyecto que se continuaba de período a período. Todos sabíamos que se realizarían los puentes de Paso del Bote, sabíamos que se haría el Polideportivo, y si estas obras hoy son una realidad es porque la gente confió su voto a esta Agrupación y nada, pero nada se le debe al F.A.

El gobierno nacional en todo caso tendría que empezar a explicar que hace con el resto de los impuestos, porque una parte viene a la intendencia y se transforma en obras, pero ¿y el resto? ¿Cómo se ejecuta el resto? Una infraestructura colapsada una educación en declive, una salud en CTI y una inseguridad total son el resultado de estos tres períodos de gobierno. Y todo eso con más impuestos, con más aumentos de tarifas y con una deuda que está por transformarse en impagable.

Como si eso fuera poco, nos terminan costando más caro todavía, porque muchos de los servicios que debería brindar el gobierno y para eso bien nos cobra, o no llegan o lo hacen de forma deficitaria, lo que lleva a que la Intendencia tenga que salir a tapar agujeros con sus ya menguados recursos lo que implica la duplicación de costos para el contribuyente.

Por ejemplo, con los impuestos nacionales el gobierno debería costear el boleto estudiantil así lo determina la ley, pero como solo lo hace en parte la Intendencia termina haciéndose cargo del faltante con recursos que debe distraer de sus propios cometidos. Van unos 28 millones de pesos, solo en este período que la intendencia destinó al transporte de estudiantes. Pero que el gobierno nacional le cobra a usted señor Presidente como a todos los contribuyentes, como si se hicieran cargo de todo.

Y así nos vamos acostumbrando a pagar doble las cosas. Dos casos emblemáticos son el Liceo de Achar y la UTU de San Gregorio, ambos funcionan en locales alquilados por la intendencia y si no fuera así los jóvenes de esos lugares se quedarían sin posibilidad de estudiar. Y no podemos dejar que eso pase, pero debemos exigir a las autoridades competentes que se hagan cargo de estos costos porque ya nos cobraron por ellos.

Unos dos millones de pesos se destinarán al liceo de Achar en este período por parte de la intendencia, cerca de otro millón en la UTU de San Gregorio, ¡una situación que se arrastra hace casi 30 años!

La semana pasada conversando estos temas con el Intendente da Rosa, nos decía que si logramos desde alguna Comisión de la Junta o de la movilización de las Fuerzas Vivas Locales que las autoridades nacionales se hagan cargo de estos costos, que le corresponden; él por su parte se comprometía a que los fondos que hoy se destinan a esos alquileres, queden en esas localidades para cumplir tareas de orden municipal.

Creemos que eso es una excelente noticia para el sur del departamento y personalmente me comprometo a trabajar en ese sentido. Hemos tenido charlas telefónicas con el Encargado de la Junta de Achar y con el Alcalde de San Gregorio a quienes estaremos visitando para estudiar en conjunto cuales son los mejores caminos a transitar para lograr este objetivo.

Esperemos lograrlo en este gobierno y de no ser así, continuaremos en el siguiente cuando esté al frente el Partido Nacional, que como todos sabemos tiene una verdadera vocación descentralizadora y que sabe que la descentralización real, la que vale, es justamente la descentralización de los recursos económicos.

Solicito señor Presidente que estas palabras sean enviadas a los medios de prensa del departamento. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Así se procederá.

Tiene la palabra el señor Edil Tabaré Amaral

**Sr. Edil Prof. Tabaré Amaral:** Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles. En primer lugar en nuestra intervención vamos a plantear varias inquietudes de vecinos de nuestra ciudad lo que creemos pertinentes canalizar en este ámbito.

**En primer lugar** nos hicieron llegar una carta firmada, vecinos del Barrio San Gabriel de las calles públicas 238 y 239 quienes solicitan a la Intendencia la construcción de cordón cuneta en las calles antes mencionadas ya que cada vez que llueve copiosamente entra el agua a las casas debido a la pendiente del terreno. Esto provoca que se mojen todas sus pertenencias, muebles, electrodomésticos, ropa. Es un tema que preocupa mucho a los vecinos debido a que viven muchos niños en el lugar. Solicitan una solución lo antes posible, adjuntamos las firmas que nos llegaron de los vecinos.

**Por otro lado**, vecinos de la zona de la Avda. Diego Lamas piden que se realice un arreglo de la misma. Es una avenida muy transitada, con pasaje de camiones de carga, entrada y salida de la ciudad, lo que ha provocado que se generen grandes pozos y baches que impiden la correcta circulación. Manifiestan que si bien se han realizados arreglos, los mismos son muy precarios y duran muy pocos días persistiendo la problemática. Por tanto solicitan a la Intendencia una solución a esta inquietud cuanto antes porque la verdad es bastante complicado circular por allí.

**Y vecinos** de la calle Agrim. Pedro Ríos, solicitan a la Intendencia la colocación de nuevos focos ya que los que los que hay no alumbran lo suficiente generándose zonas peligrosas de mucha oscuridad. Solicitan que haya más focos alumbrando esta calle.

Solicito que mis palabras pasen a las reparticiones que correspondan de la Intendencia Departamental.

**En otro orden** de cosas señor Presidente, haremos llegar a la Mesa dos anteproyectos procurando la declaratoria de Interés Social y Cultural. Por un lado dado que el próximo viernes 7 de junio en Club Democrático, se celebran los 6 años de la propuesta musical radial “Antología de nuestro canto”. Propuesta que promueve la cultura a través de la difusión de la música folclórica del país y la región, aportando información sobre los diferentes estilos musicales, contexto de creación de las canciones, los artistas, sus orígenes y sus obras. Teniendo en cuenta que brinda amplia difusión y apoyo a los artistas tacuaremboenses de todas las épocas, contando con un segmento del programa dedicado exclusivamente a las expresiones artístico-musicales del departamento, realizándose entrevistas a los invitados. Además cumple una labor social muy importante de difusión de eventos y beneficios organizados por instituciones sociales, culturales, educativas, deportivas, centros de barrio y cooperativas de viviendas de nuestra ciudad. Presentaremos un anteproyecto procurando que el evento del 7 de junio en que se celebran los 6 años de dicho programa se declare de Interés Cultural.

**Por otro lado**, presentaremos otro anteproyecto que refiere al emprendimiento de 14 mujeres de nuestra ciudad, egresadas del curso del Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Su iniciativa procura crear una cooperativa social de cuidados y acompañamiento para el departamento. Además de ser una propuesta diferente y novedosa favoreciendo el cuidado y acompañamiento para personas en situación de dependencia creemos que es muy importante generar una cooperativa ya que el trabajo en conjunto es muy válido. Haremos llegar los dos anteproyectos a la Mesa para que se le dé el trámite correspondiente y se trabajen en Comisión.

**Para finalizar** señor Presidente, queremos hacer una breve reflexión desde nuestro lugar, lamentamos nosotros desde acá que el Senado no haya aprobado la venia para el retiro de los integrantes del Tribunal de Honor del Ejército. Solo el Frente Amplio votó la destitución de los militares que avalaron el relato macabro de Gavazzo donde admitió ser el autor material de la desaparición del presos políticos meses antes del golpe de Estado. Este, sin dudas, para nosotros, fue un día muy triste para nuestro sistema político. Solicito que mis palabras pasen a los medios de comunicación del departamento. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Continuando con la Media Hora Previa queda en uso de la palabra el señor Edil Ramiro Galván.

**Sr. Edil Ramiro Galván:** Buenas noches señor Presidente, señores Ediles, señores funcionarios. Comenzamos lamentando la muerte del histórico dirigente del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, Julio Marenales, ocurrida el pasado martes 14 de mayo en Salto. Como tantos, este compañero respaldó sus ideas poniendo el pellejo, cuestión que le ha ganado el respeto de amigos y adversarios. La Bancada del Frente Amplio lo despide con el compromiso de seguir sosteniendo las banderas que el viejo Julio levantó. Hasta siempre compañero.

**En otro orden** de cosas señor Presidente vamos a rebatir con argumentos todo lo que se dice para desinformar a la población respecto de las partidas que asigna la OPP a cada Intendencia. Quiero recordar que tuvo que llegar el Frente Amplio al gobierno para que sin importar el color político, el Poder Ejecutivo le asigne los fondos necesarios para garantizar las obras que la comunidad requiere. En administraciones del Partido Nacional y del Partido Colorado, cuando el Frente era una fuerza minoritaria, recibía más fondos la comuna de Flores, con una población muy exigua, que Montevideo, donde habita más de la mitad del país. Claro, había que ahogar la gestión y a la gente porque allí gobernaba y gobierno el Frente Amplio. Hoy, cada Intendencia puede postular un proyecto a consideración de la OPP quien evalúa su viabilidad. Entre 2005 y 2019, los fondos se han duplicado. Entre 2015 y 2018, los proyectos comprometidos a mayo de este año ya superan los trece mil millones de pesos. A esto debemos sumar las transferencias del Gobierno Nacional a las Intendencias, del orden de los veinte mil millones de pesos. Gran parte de estos fondos son utilizados por las Intendencias con autonomía, disponiendo su destino con absoluta libertad, teniendo en cuenta que hay departamentos cuyo funcionamiento depende entre el 12% y el 60% de los aportes que reciben del Gobierno Nacional. También se ha trabajado en el desarrollo y el bienestar de todos los uruguayos, sin tener en cuenta el lugar donde residen, acortando brechas territoriales, contribuyendo a la equidad entre compatriotas. Por eso trabajamos para la descentralización real en todo el país. Concretamente en Tacuarembó, se han realizado obras muy importantes, que son inversiones en infraestructura, como por ejemplo: los puentes de Paso del Bote, Polideportivo, Parque lineal de San Gregorio de Polanco y ya comienza la obra de construcción de la Residencia Universitaria. Todo esto ha sido posible, porque existe voluntad política del Gobierno del Frente Amplio, que coloca por sobre todo, el compromiso con nuestros compatriotas, sin tener en cuenta la bandera política del Ejecutivo Comunal.

**Para finalizar**, este 20 de mayo invitamos a participar, por verdad, memoria y justicia, en una nueva Marcha del Silencio a partir de la hora 19:00, desde Plaza Colón a Plaza 19 de Abril. Que nos digan dónde están. Contra la impunidad de ayer y de hoy. Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita de nuestro departamento. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Queda en el uso de la palabra el señor Edil Dr. Eduardo González Olalde.

**Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde:** Señor Presidente, señores Ediles; es usual que se use la palabra “costo país”, pocos saben que es “costo país” y algunos atribuyen a veces a una sola causa. Tiene muchas causas y causa mucho perjuicio al Estado uruguayo, a la nación uruguaya. Hemos perdido oportunidades internacionales de venta justamente por tener un costo país alto. Uno de los casos más emblemáticos ha sido el último, el llamado de la República de Irán a comprar arroz, donde Paraguay y Brasil vendieron su arroz a un precio menor que el uruguayo, había una diferencia de U$S 40 en la tonelada entre Uruguay, Paraguay y Brasil. Cada vez ese cultivo de arroz que más dólares deja, por hectárea al país se va achicando en Uruguay y una de las causas que hay que tener muy en cuenta es el combustible. El combustible en Uruguay se paga a precios carísimos, y claro, lo primero que la gente enfoca es a ANCAP. ANCAP tiene parte pero es poca a veces, hay otras cosas que son muy grandes como el IMESSI que se le cobra al combustible. Acá concretamente me voy a referir al subsidio que todos los uruguayos, cuando ponemos un litro de gas-oil, le estamos pagando de $ 3,50 por litro. Ese subsidio o transferencia que hacemos los uruguayos va para subsidiar al transporte colectivo de pasajeros de Montevideo, para que los montevideanos no tengan el día más agrio y no se enojen con el mal servicio del transporte y su costo elevado. Hace 15 años que el partido de Gobierno le está pasando 3,50 pesos en cada litro que ponemos para subsidiar el transporte colectivo de Montevideo. Entonces, tengamos muy en cuenta que tenemos un Gobierno Nacional inoperante, que hace 15 años que pasa un subsidio, no se le ha ocurrido como mejorar o asistir al Gobierno de Montevideo; el Gobierno de Montevideo tiene sus problemas con ADEOM bastante grandes y resulta que tampoco se soluciona el transporte colectivo. Quienes tengan la oportunidad de ir a otros países verán que el transporte colectivo en general es mejor que el que tiene la ciudad de Montevideo, en tiempo, en higiene, en trato, etc. Y esto lo debemos de tener presente todos los uruguayos. Acá en el interior, a veces, cuanto nos vienen hablar de los dineros que nos traen desde Montevideo, y ese dinero que nosotros todos, estamos todos los días pasándole a Montevideo, no se toma en cuenta.

**En otro orden de cosas** quiero señalar también que ese cultivo del arroz no solo da más dólares por hectárea, en los cultivos agrícolas, sino que es el que tiene mayores salarios, en muchos casos, de todo el personal que es destajista, que no solo gana su salario legal correspondiente sino que tiene participación de acuerdo al resultado obtenido en la producción de la chacra y esto se le reembolsa cuando se vende el producto. De manera que si será importante para nosotros y para nuestro departamento ese cultivo.

**Señores,** ha fallecido Daniel Vidart un gran intelectual uruguayo y yo acá voy hacer un poco la historia de Daniel Vidart. Daniel Vidart no tiene un título curricular de la Universidad de la República, tiene sí el del extranjero, fue funcionario del Ministerio, en esa época de Ganadería y Agricultura, y siempre estuvo al frente de la investigación seria y científica. Por tanto creo que si se le va a rendir un homenaje muy merecido lo tiene. Pido que mis palabras pasen a la prensa. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Culminamos la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Depratti.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Queremos pedir un minuto de silencio por la desaparición física de Daniel Vidart y Julio Marenales.

**SR. PRESIDENTE:** ¿Está concertado eso señor Edil?

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Lo hablamos con las Bancadas, no hemos recibido respuesta.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Edil Nubia López.

**Sra. Edil Mtra. Nubia López:** Señor Presidente, es para solicitar un minuto de silencio por Daniel Gamio Sánchez fallecido el domingo 12, hijo de la compañera de este Cuerpo, Azucena Sánchez. Esta solicitud está coordinada con las distintas Bancadas.

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos hacer un minuto de silencio por tres ciudadanos: Daniel Vidart, Julio Marenales y Daniel Gamio Sánchez.

(Se pasa al minuto de silencio).-

……………………………………………

**-3-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a tratar el **primer punto** del Orden del Día, **“Consideración y Aprobación Acta Nº 09/19”**. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, **(APROBADO 23 en 23 UNANIMIDAD).**

**-4-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a los **“Asuntos Entrados”.**

Por Secretaría se da lectura.

**SECRETARIA: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 16/05/19**

**13/05/19 134 EDIL DPTAL GERARDO MAUTONE; electo** por la Lista 550 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución Nº 43/93, del 25 de Octubre de 1993, comunica que hará uso de licencia durante desde el día 16 al 19 del corriente mes, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Ramiro Rodríguez. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**13/05/19 135 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RAMIREZ;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución Nº 43/93, del 25 de Octubre de 1993, comunica que no hará uso de la banca ante licencia comunicada por el titular Gerardo Mautone desde el día 16 al 19 del corriente mes, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Maik Migliarini**. PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**13/05/19 136 JUNTA DPTAL DE SORIANO**; eleva Oficio Nº 218/19; remitiendo copia de la versión taquigráfica del planteamiento realizado por la Sra. Edil Mayka Acuña, referidas a la situación creada en las Escuelas del CEIP, tras haber recibido la comunicación que se aplicarían medidas de reajustes. Estas implican unificación de grupos del mismo grado en algunos casos, así como la fusión de distintos grados y como consecuencia inmediata al mismo tiempo redistribución de docentes. **QUEDA EN CARPETA**

**13/05/19 137 JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 4to. TURNO;** eleva Oficio solicitando información personal de funcionario que cumple tareas en este Organismo (en cumplimiento con Decreto Nº 1490/2019). **PASA A SECTOR PERSONAL Y JURIDICO**

**13/05/19 138 COMITÉ DELIBERANTE “*CUENCA DEL RIO NEGRO*”;** eleva Of. 0054/19, con el fin de invitar y convocar a los Ediles Gustavo Amarillo (o Edgardo Gutiérrez), Nildo Fernández (o Rubén Moreira), y Richard Menoni (o Augusto Sánchez), para la reunión del Comité Deliberante “*Cuenca del Rio Negro*”, que se ha previsto para los días viernes 31 del presente mes al domingo 02 del junio próximo inclusive, en la Sede de la Cámara de Vereadores de Bagé (Av. Siete de Setembro, 812, Bagé, RS,BR) **PASA A LOS EDILES CONVOCADOS**

**13/05/19 139 I.D.T.;** eleva respuesta al planteamiento presentado por la Sra. Suplente de Edil María Bleda, referida a inquietud de los vecinos del Barrio “La Pedrera” y “El Abuelo” quienes solicitan el arreglo de la calle que se encuentra intransitable y viven ahí aproximadamente unas 60 familias. **PASA A LA SUPLENTE DE EDIL**

**13/05/19 140 COMISION CENTRO DE BARRIO Nº 2 “CURUGUAY**”, invita a participar en el acto conmemorativo de los 65 años de nuestro Centro de Barrio a realizarse el 18 de Mayo, la hora 15:00. **QUEDA EN**

**CARPETA**

**13/05/19 141 OPP**, eleva nota informando que en el marco del Convenio OPP/UDELAR (FADU) aprobado en la Comisión Sectorial del 28/03/19, se le estará contactando a la brevedad a efectos de realizarle una entrevista como Actor Calificado junta a otros integrantes del Gobierno Departamental. **QUEDA EN C ARPETA**

**13/05/19 142 I.D.T;** eleva respuesta al

planteamiento presentado por el Sr. Suplente de Edil Rubén Moreira, referente al reclamo por el mal estado de la entrada al Cementerio de Rincón de la Aldea**. PASA A LA SUPLENTE DE EDIL**

**13/05/19 143 I.D.T.;** eleva respuesta al planteamiento presentado por el Edil Sr. Jorge Ferreira, sobre reclamo de los vecinos del Barrio Petit Casalas (calle H. Da Rosa y Odriozola) quienes solicitan pavimento bituminoso y cordón cuneta. **PASA A LA SUPLENTE DE EDIL**

**13/05/19 144 I.D.T.;** eleva respuesta al planteamiento presentado por el Edil Sr. Nildo Fernández, sobre limpieza de la Laguna de Reggatto ubicada en la calle Gadola y Puyol, Barrio Colón. **PASA A LA SUPLENTE DE EDIL**

**13/05/19 145 CAMARA DE REPRESENTANTES;** eleva Of. 20651; transcribiendo exposición escrita presentada por el Sr. Representante Wilson Aparicio Ezquerra, que se refiere a la conmemoración de los 60 años de la inundación de la cidad de Paso de los Toroso, departamento de Tacuarembó.

**QUEDA EN CARPETA**

**13/05/19 146 I.D.T.;** eleva Exp. 1027/19; solicitando se declare de Interés Departamental la 2º Fecha del Campeonato Nacional Confederado de Karate a realizarse el día 28/07/19, en Polideportivo Tacuarembó**. PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, EQUIDAD, GÉNERO Y DD.HH.**

**13/05/19 123 TRIB.DE CUENTAS,** eleva Of. 1080, no formulando observaciones a la Res. Nº 12/19, sancionada por este Organismo, referente a solicitud de anuencia para adquirir 14 hectáreas del Padrón Nº 3209, sito en la 15ª Sección Catastral de Tacuarembó, predio donde se encuentra el vertedero de Achar. **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**13/05/19 147 PROPIETARIOS DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS EN SAN GREGORIO DE POLANCO;** elevan nota solicitando ser recibidos por la Comisión de Cultura, a efectos de trasmitirle las dificultades que atraviesan en la actualidad, estando en riesgo la continuidad de esas empresas que viven del turismo. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, EQUIDAD Y GËNERO Y DD.HH.**

**13/05/19 148 COMITÉ DELIBERANTE “*CUENCA DEL RIO NEGRO*”,** eleva invitación a la Mesa, para la reunión de dicho Comité prevista para los días 31 de mayo al 2 de junio, en la Cámara de Vereadores de Bagé (Rio Grande do Sul, Brasil). **PASA A LA PRESIDENCIA**

**-5-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a tratar el **tercer punto** del Orden del Día, ***“Informe Nº 1 de Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, sobre Exp. Int. Nº 31/19, caratulado; “SUPLENTE DE EDIL EDGARDO GUTIERREZ, presenta anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental el 102º Congreso de la Federación Rural del Uruguay, a realizarse los días 24 y 25 de Mayo del presente en la ciudad de Paso de los Toros”.***

Por Secretaría se da lectura.

**SECRETARIA: COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL. Informe Nº 1**

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, con la asistencia de los Ediles **DANIEL ESTEVES, SAULO DIAZ. FABRICIO SEMPERT y JORGE MANEIRO**, y los Suplentes de Edil **EDGARDO GUTIERREZ** (por el titular Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA), **JORGE RODRIGUEZ** (por su titular Mabel PORCAL) y **HUBARE ALIANO**; actuando en Presidencia y Secretaria los titulares de los cargos, Ediles Dptales. Daniel Estéves y Jorge Maneiro respectivamente, resolvió por Unanimidad de siete (7) presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE DECRETO**

**VISTO;** el Expediente Interno Nº 31/19, caratulado; “*SUPLENTE DE EDIL EDGARDO GUTIERREZ, presenta anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental el 102º Congreso de la Federación Rural del Uruguay, a realizarse los días 24 y 25 de Mayo del presente en la ciudad de Paso de los Toros”;*//

**CONSIDERANDO I;** que es el 1er- Congreso de la Federación Rural del Uruguay, que se realizará en esa ciudad, que coincide con los 60 años de “*las inundaciones en Paso de los Toros*”, y también se estaría rindiendo un homenaje a los productores rurales que en ese momento fueron pieza fundamental, brindando el cobijo a ese pueblo castigado, con su enorme solidaridad y colaboración a la gente que tanto necesitaba;//

**CONSIDERANDO II**; que esta asociación congrega una cantidad importante de productores de todo el país y de diferentes rubros, con el objetivo principal de tratar temas de gran importancia para la producción del país, ámbito éste, adecuado para los planteos, reclamos, sugerencias e intercambios entre el mundo gremial, laboral y empresarial;//

**CONSIDERANDO III;** que de acuerdo a la normativa vigente que regula este tipo de declaraciones, el Ejecutivo Departamental ha emitido su informe favorable, mediante nota de fecha 6 de mayo de 2019, que se adjunta a fs. 9, en total coincidencia con lo informado por la Dirección de Programas de Desarrollo y Medio Ambiente, PRODEMA;-

**ATENTO;** a lo establecido por el Articulo 19 Nral. 1 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y a las disposiciones contenidas en el Decreto 31/15 de fecha 13/11/15;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1ro.**- Declárese de Interés Departamental, el “*102º Congreso de la Federación Rural del Uruguay*”, a realizarse los días 24 y 25 de Mayo de 2019, en la ciudad de Paso de los Toros.

**Artículo 2do.-** La presente declaratoria está comprendida en la Categoría “C”, prevista por el Artículo 6º del Decreto Nº 031/15 de la Junta Departamental, y se extingue al culminar el evento.

**Articulo 3ro**.- Promocionar e invitar a participar a toda la ciudadanía del departamento, en este importante evento

**Artículo 4to.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Sala de Sesiones **“*Gral. José Artigas*”,** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciséis días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve. **JORGE MANEIRO** Secretario. **DANIEL ESTEVES** Presidente

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración del Cuerpo el informe de Comisión. Tiene la palabra el Edil Daniel Esteves.

**Sr. Edil Daniel Esteves:** Muchas gracias Sr. Presidente, señores Ediles; este tema entró en la Comisión de Agro y la verdad que se trató como generalmente se tratan los temas en las diferentes Comisiones, se hizo un estudio y vino con la aprobación también de la Intendencia Departamental, algo tan importante como es un Congreso de la Federación Rural del Uruguay que se va a desarrollar en Paso de los Toros justamente.

No sé si es la palabra “conmemorando” pero es como un apoyo a los 60 años del problema que tuvo Paso de los Toros.

Así que, la Federación Rural del Uruguay es una institución conocida ampliamente a nivel de todo el país, que está conformada por diferentes productores y de diferentes ramos también, y es una manera de que vengan al interior del país, que conozcan la zona de Paso de los Toros que en su momento fue una zona muy importante; una zona de basalto, muy importante en el asunto de ovinos y ahora por diferentes motivos ya sea de precios, de abigeato, de problemas de perros, se ha ido menguando toda la población ovina que tenía el Uruguay.

Así que, contento de que esto se desarrolle en el departamento de Tacuarembó, más en la ciudad de Paso de los Toros, por lo cual ya estamos invitando a todos los presentes que acompañen a este evento. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Continúa el tema en cuestión a estudio del Plenario. Tiene la palabra el Edil Maximiliano Campo.

**Sr. Edil Maximiliano Campo:** Gracias Sr. Presidente. No quería dejar de señalar la trascendencia que ha tenido la Federación Rural a lo largo de los años en el país, un gremio como lo dice su nombre: federado, donde cuenta con Federaciones a lo largo y ancho del país que trabaja con todas las realidades de los productores nacionales en todo el país, de distinta índole y que sobre todo Sr. Presidente ha tenido, porque muchas veces criticamos a las agremiaciones y demás, que ha tenido una trayectoria de nunca estar alineado a los gobiernos y a los partidos políticos, si algo se puede decir de la Federación Rural es que han estado siempre defendiendo al productor nacional, a sus defendidos. En 2002 fue una de las más hostiles, la crisis del agro en aquel momento con el Gobierno del Dr. Batlle y hoy ha tenido un papel bastante importante y fundamental con todo lo que sufre el agro en estos últimos años.

Creo que es de destacar una institución que va y discute por los canales democráticos pero sobre todo esos canales institucionales que son realmente difíciles y en el momento de discutir con un gobierno ni que hablar, para cuando uno representa intereses particulares como son los productores rurales; entonces creo que hay que destacar esa independencia y ese criterio que ha tenido a lo largo de los años. Gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Continúa a estudio del Plenario el tema en cuestión. Tiene la palabra el Edil González Olalde.

**Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde:** La trayectoria de la Federación Rural es muy extensa, no tan extensa como la de la Asociación Rural, surgió en la segunda década del Siglo XX, la Asociación Rural eran los cabañeros de elite más bien o grandes estancieros y la Federación Rural surgió -como bien lo dijo quien me antecedió en el uso de la palabra- de todas las actividades agrícolas, allí no solo están los productores ganaderos pequeños y medianos sino también los chacareros, las diversas ramas de producción chacrera, de granja; en fin, es los trabajadores del agro en las más diversas actividades . Y realmente debemos recordar en este momento cuando aquel fenómeno y aquella estafa que se vino a dar contra los productores al final de la dictadura con la famosa oleada de préstamos que daban sin ton ni son a cualquiera y después vino la revirada de los precios y las ejecuciones de los propietarios rurales, la Federación Rural fue un baluarte muy grande en la defensa de la situación del agro ante esa famosa frase del Presidente, de turno el inefable Goyo Alvarez, que un periodista le preguntó: “¿si iba haber una devaluación?. Dijo: ¿quién dijo eso?, solo algún marciano puede decir una cosa así” y en menos de pocos meses se devaluó y los productores rurales muchos quedaron en una situación tremendamente crítica sin perjuicio de que muchos perdieron todo lo que tenían y la Federación Rural fue una gran batalladora frente a todos los bancos, a la banca internacional que había venido con los préstamos y los dulces de las

cuentas abiertas para comprar ganado, para comprar lo que fuera sin pedirles mayores garantías y después los ejecutó a todos.

De manera que, es una organización que ha estado defendiendo todas las ramas del agro y con mucha firmeza y con mucha lucha en los diversos avatares que ha pasado la historia del Uruguay, la reciente y la antigua, desde 1917 por ahí que creo que fue la fecha de fundación, siempre ha estado defendiendo al agro y a los productores. Gracias Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Continúa el tratamiento del tema del tercer punto. Tiene la palabra el Edil Jorge Ferreira.

**Sr. Edil Jorge Ferreira**: Sr. Presidente, siempre dije que Paso de los Toros más allá de esta circunstancia ni tal puntual, fue una circunstancia bastante difícil para el país entero, para la región y especialmente para Paso de los Toros, fue una circunstancia absolutamente marcante al punto tal que hasta esta Junta Departamental se adhirió a esa recordación de una fecha tan ingrata para la comunidad isabelina.

Siempre dije, siempre pensé que Paso de los Toros tiene una circunstancia geográfica importantísima que debiera ser aprovechada y que en ocasiones como ésta más allá de las capacidades locativas que tiene la ciudad para albergar grandes eventos, a nosotros nos parece absolutamente positivo que la Federación Rural del Uruguay haga éste evento tan importante justamente en esta ciudad.

Y yo quería de alguna manera, Sr. Presidente, destacar porque en definitiva estos son los aportes que desde éste ámbito podemos hacer a determinados eventos como lo es en este caso esta declaración que va hacer la Junta Departamental adhiriendo a este evento concreto de la Federación Rural, a ese proceso de recordación de una circunstancia tan ingrata como fue la inundación y evacuación de la ciudad y a esa condición especial geográfica que debiéramos de explotar de mayor manera aún.

Y yo quería especialmente hoy Sr. Presidente, y por eso intervengo, exclusivamente por eso intervengo, felicitar al compañero Edgardo Gutiérrez por haber tenido la iniciativa de presentar al Cuerpo esta solicitud porque nos parece de justicia, es un evento que sucede en la segunda ciudad del departamento enclavada exactamente, por pocos kilómetros de distancia, en el centro del país, hay en el departamento de Durazno a no muchos kilómetros de la ciudad de Paso de los Toros un lugar que está establecido como el punto equidistante Norte – Sur – Este – Oeste está allí muy cerquita de Paso de los Toros.

El compañero Edgardo Gutiérrez ha tenido la virtud que destaco de hacerse eco de esta inquietud y darle como corresponde, como le corresponde a este Cuerpo Legislativo Departamental, la condición de evento de Interés Departamental a este 102º Congreso de la Federación Rural del Uruguay.

Así que además de felicitar al Edil Gutiérrez, como siempre digo, un gusto ser en este momento parte de esta decisión. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Continúa el tratamiento del tema. Ningún Sr. Edil va hacer uso de la palabra pasamos a votar, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, **(APROBADO 25 en 25 UNANIMIDAD).-**

**D. 20/19.** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 16 de mayo de los ctes.; la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 25 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

**VISTO;** el Expediente Interno Nº 31/19, caratulado; “*SUPLENTE DE EDIL EDGARDO GUTIERREZ, presenta anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental el 102º Congreso de la Federación Rural del Uruguay, a realizarse los días 24 y 25 de Mayo del presente en la ciudad de Paso de los Toros”;*//

**CONSIDERANDO I;** que es el 1er- Congreso de la Federación Rural del Uruguay, que se realizará en esa ciudad, que coincide con los 60 años de “*las inundaciones en Paso de los Toros*”, y también se estaría rindiendo un homenaje a los productores rurales que en ese momento fueron pieza fundamental, brindando el cobijo a ese pueblo castigado, con su enorme solidaridad y colaboración a la gente que tanto necesitaba;//

**CONSIDERANDO II**; que esta asociación congrega una cantidad importante de productores de todo el país y de diferentes rubros, con el objetivo principal de tratar temas de gran importancia para la producción del país, ámbito éste, adecuado para los planteos, reclamos, sugerencias e intercambios entre el mundo gremial, laboral y empresarial;//

**CONSIDERANDO III;** que de acuerdo a la normativa vigente que regula este tipo de declaraciones, el Ejecutivo Departamental ha emitido su informe favorable, mediante nota de fecha 6 de mayo de 2019, que se adjunta a fs. 9, en total coincidencia con lo informado por la Dirección de Programas de Desarrollo y Medio Ambiente, PRODEMA;-

**ATENTO;** a lo establecido por el Articulo 19 Nral. 1 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y a las disposiciones contenidas en el Decreto 31/15 de fecha 13/11/15;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1ro.**- Declárese de Interés Departamental, el “*102º Congreso de la Federación Rural del Uruguay*”, a realizarse los días 24 y 25 de Mayo de 2019, en la ciudad de Paso de los Toros.

**Artículo 2do.-** La presente declaratoria está comprendida en la Categoría “C”, prevista por el Artículo 6º del Decreto Nº 031/15 de la Junta Departamental, y se extingue al culminar el evento.

**Articulo 3ro**.- Promocionar e invitar a participar a toda la ciudadanía del departamento, en este importante evento

**Artículo 4to.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Sala de Sesiones **“*Gral. José Artigas*”,** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciséis días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve.

**-6-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a tratar el **cuarto punto** del Orden del Día, ***“Informe Nº 4 de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, sobre Expediente Interno Nº 029/19, caratulado “EDIL DEPARTAMENTAL GERARDO MAUTONE, presenta anteproyecto de resolución, solicitando se fije una fecha anual en el mes de Noviembre, con motivo de homenajear a todos los deportistas destacados en el año”.***

Por Secretaría se da lectura.

**SECRETARIA:** **COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GÉNERO, EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS Informe Nº 4**

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles Lic. LILA DE LIMA, GUSTAVO LUNA y LIGIA IGLESIAS, y los Suplentes de Edil Mtra. JUDITH VIGNEAUX (por su titular Abel RITZEL), LEONOR SORIA (por el titular Mtro. Jesús CASCO) Mtra. NUBIA LOPEZ (por su titular Marino de SOUZA), HUGO HOLTZ (por su titular Pablo NUÑEZ) y SONIA CHOTOLA (por el titular Gonzalo DUTRA da SILVEIRA), ejerciendo la Presidencia y Secretaría en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux y el Edil Dptal. Gustavo Luna respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO;** el Expediente Interno Nº 029/19, caratulado *“EDIL DEPARTAMENTAL GERARDO MAUTONE, presenta anteproyecto de resolución, solicitando se fije una fecha anual en el mes de Noviembre, con motivo de homenajear a todos los deportistas destacados en el año;//*

**CONSIDERANDO I;** que el reconocimiento a estas figuras, no solo es un incentivo y una distinción personal para quienes obtienen logros en el deporte, sino que también es claramente una ilusión y una esperanza para aquellos que ven en estas figuras destacadas, un ejemplo a seguir;//

**CONSIDERANDO II;** que la Comisión entiende importante y necesario, que este Legislativo Departamental pueda contar en el calendario, con una fecha especial, donde se pueda reconocer a todos aquellos que en el año, se hayan destacado obteniendo logros importantes, en materia deportiva y a la vez, poder cumplir con todos de una manera organizada e igualitaria;//

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;**

**R E S U E L V E:**

**1ro.-** Sugerir al presidente del Organismo, la fijación de una fecha en el mes de noviembre de cada año, donde se realice el reconocimiento a todos aquellos deportistas que se destaquen a lo largo de todo el año.

**2do.-** Dicho reconocimiento se realizará en un acto organizado por este Legislativo Departamental conjuntamente con la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes. Equidad, Género y Derechos Humanos, en una sesión ordinaria u extraordinaria de carácter solemne según entienda pertinente la Mesa de este Organismo.

**3ro.-** Pasa a Secretaría a los efectos que corresponda.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. **POR LA COMISION:** Gustavo LUNA MENDEZ *Secretario Ad-hoc*  Mtra, Judith VIGNEAUX CORREA *Presidente*

 **SR. PRESIDENTE:** Está a consideración del Cuerpo el informe Nº 4. Tiene la palabra la Edil Nubia López.

**Sra. Edil Mtra. Nubia López:** Sr. Presidente, permanentemente en el correr del año el Gobierno Departamental y cuando digo Gobierno Departamental me estoy refiriendo tanto al Legislativo como al Ejecutivo, está apoyando el deporte en el departamento en todas sus disciplinas y algunas de estas instituciones que organizan lo hacen con mucho sacrificio, entonces cuesta muchas veces para esa institución organizar una carrera, organizar un campeonato ya sea de fútbol, de básquetbol, de vóleybol, participar y es de destacar que cuando piden sus colaboraciones y el Gobierno Departamental les da, es para todas las franjas etarias porque intervienen niños, jóvenes, adultos, entonces esto es importantísimo me parece, y apoya también a las infraestructuras donde se realizan estos deportes tanto en los barrios o como en las localidades del interior de nuestro departamento.

Como integrante de la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo y después de las modificaciones es además de Equidad, Género y Derechos Humanos, hemos recibido en esta Comisión frecuentemente solicitudes para homenajear a tacuaremboenses que se destacan en distintas actividades del deporte y algunas se han hecho Sr. Presidente, y algunas por los tiempos de la Junta o por otras cosas no las hemos podido cumplir.

Es por eso que conjuntamente un grupo de Ediles compañeros de la Comisión y Gerardo Mautone redactamos todos juntos este anteproyecto que hoy tenemos acá a consideración, para que la Mesa en el mes de noviembre fije la fecha para hacer un homenaje a todos los tacuaremboenses que en el año se destaquen en las distintas áreas del deporte, que orgullosamente quedamos todos los tacuaremboenses cuando escuchamos el nombre de una chiquilina, un muchacho que se destaca en el ciclismo, que se destaca en las distintas disciplinas del deporte. Por eso cuando fijamos en el mes de noviembre porque entendemos que es cuando cierra más bien el año y la Mesa le da el tipo de homenaje que estime necesario en coordinación con la Comisión que corresponde. Por ahora nada más Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Luna.

**Sr. Edil Gustavo Luna:** Buenas noches Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles, buenas noches al público presente. Como integrante de la Comisión para argumentar mi voto a favor de este anteproyecto, que nos pareció muy bien que el Edil Mautone presentara esto porque -como decía la compañera de la Comisión- durante todo el año siempre hay eventos que coterráneos nuestros a nivel nacional o internacional compiten y por suerte Tacuarembó se destaca en muchos logros a nivel de deportes. Entonces queda un poco entreverado homenajear cada un mes o cada dos meses cuando llegan estos destacados atletas y fijar una fecha en el año me parece de orden porque incluso yo había presentado un anteproyecto la semana pasada, o sea lo tenía ahí y tuve que esperar para ver si fijábamos esto y que la Mesa vea la fecha pertinente para noviembre para que podamos ir trabajando sobre todos estos trabajos que hay para presentarles reconocimientos y homenajes a nuestros atletas.

O sea que la idea era esa, con tiempo poder fijar la fecha que el Cuerpo disponga y en noviembre estaremos homenajeando a todos estos atletas, deportistas nuestros que nos han dejado muy bien parados a nivel nacional e internacional que -como decía la compañera- todos los meses por suerte o seguido están trayendo logros importantísimos para nuestro departamento. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Queda en el uso de la palabra el Sr. Edil Hubaré Aliano.

**Sr. Edil Hubaré Aliano:** Sr. Presidente, Sres. Ediles; yo comparto el informe éste con respecto a los homenajes sobre la parte deportiva, pero a mí me gustaría saber siempre y cuando algún informante de la Comisión me puede decir qué criterio se va a tomar, porque hay varias disciplinas en la parte deportiva, entonces yo creo que dentro de este anteproyecto se debiera de decir las disciplinas que realmente se van a homenajear y tomar un criterio. Porque a veces yo pienso Sr. Presidente, porque a mí me gusta el deporte, el criterio que van a tomar, si van a tener en cuenta algún asesoramiento de personas que realmente estén vinculadas por ejemplo al tenis, al voleybol, al handball, etc., etc., yo estoy de acuerdo que se homenajee pero tenemos que tener un criterio de cuáles son las personas y cuántas personas van hacer; a mí me parece Sr. Presidente, que hay que tomar uno por disciplina, que tiene que ser así ese es mi criterio.

Yo dejo esto planteado y creo que a este anteproyecto habría que formalizarlo un poco más y tratar que la Comisión lo estudiara un poquito más Sr. Presidente, yo creo que no hay apuro en sacar este proyecto en esta noche, no estoy en contra de esto, pero creo que hay que profundizar un poquito más sobre los temas, porque si tenemos varias disciplinas en deportes, sabemos cuáles son y todo lo demás, la fecha que hay que hacer, yo creo que también deberíamos de poner dentro de la parte Resolutiva si la Comisión realmente se va a asesorar porque también a veces podemos tomar un criterio que escuchamos por radio que Juan Eustathiou o quien sea es el mejor tenista que exista en Tacuarembó y realmente no es lo que queremos, pero es la verdad. Por eso yo quiero que esto salga Sr. Presidente, y con mucho criterio, pero también creo que esto hay que profundizar y estudiar un poco más en Comisión y que luego si venga al Plenario, no estoy en contra del proyecto, pero hay que estudiarlo un poco más y buscar un criterio formal para este tipo de cosas.

Acá dice: *“Dicho reconocimiento se realizará en un acto organizado por este Legislativo Departamental conjuntamente con la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes…”*. Bueno, pero ¿cuáles son los criterios que se van a tomar?, ¿en qué área deportiva?,

Por eso Sr. Presidente, yo lo dejo ahí, la Comisión que lo estudió, a mí me gustaría Sr. Presidente, que este tema volviera a Comisión, que lo estudiaran un poco, lo profundizaran y que por lo menos algo se reglamentara sobre este aspecto, porque siempre nos vamos a olvidar de alguien y que desde las ramas deportivas existe una persona en cada área que realmente sean los que puedan asesorar. Eso es lo que yo planteo Sr. Presidente. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Sr. Edil, yo voy a seguir dando el uso de la palabra a los que están anotados y después –si interpreté bien- vamos a pedirle al Cuerpo que resuelve si lo acompaña en el sentido de que vuelva a Comisión el proyecto en cuestión.

Tiene la palabra el Edil Holtz.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Hugo Holtz.

**Sr. Edil Hugo Holtz:** Señor Presidente, compartiendo con los integrantes de Comisión y compartiendo con lo que plantea el compañero Edil Hubaré Aliano, considero que el tema se apruebe como vino de Comisión y después que la Comisión reglamente como se va a instrumentar eso. Esa es mi propuesta.

**SR. PRESIDENTE:** Queda en uso de la palabra la Edil Sonia Chótola.

**Sra. Edil Sonia Chótola:** Señor Presidente, como integrante de la Comisión quiero dejar bien claro que este tema fue estudiado en varias reuniones atrás y creo que está muy explícito porque dice: “en todas las áreas, en todas las disciplinas”. No se discrimina a ninguna persona, a ninguna institución, a ningún grupo que esté en el deporte, se toma todo el espectro; es bien claro, estamos trabajando para todos. Parecería que el compañero cree que va haber discriminación. Quisiera que se votara esta noche porque amerita, que después se fije la fecha no tiene nada que ver. Pero amerita porque nosotros hemos pensado en todas las áreas, no hemos dejado ningún área de lado, lo que debemos es votar este anteproyecto. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Emilio Maidana.

**Sr. Edil Emilio Maidana:** Señor Presidente, en parte contestándole al Edil Aliano y para esclarecer un poco las dudas, si bien no integro la Comisión pero un poco por lo que me he informado sobre el anteproyecto. Este proyecto no va dirigido a que se va a elegir que disciplina merece un destaque sino para un mejor funcionamiento de este Organismo. Muchas veces seguido, a veces dos o tres veces en el mes, meses salteados o todos los meses ocurre que en diferentes disciplinas, en diferentes deportes, jóvenes del departamento obtienen algún destaque de relevancia que merecen un cierto reconocimiento y se han hecho aquí, en la Junta, Sesiones Extraordinarias, de homenaje y la idea de esto es juntar todo lo que los Ediles propongan durante el año y englobémoslo en una fecha, como se hace normalmente en la Intendencia con la Declaración de Ciudadanos Ilustres que tiene una fecha en el año. En esa fecha que la Comisión estime pertinente, se realicen todos los reconocimientos que correspondan en las diversas ramas del deporte que corresponden. Me parece a mi entender que viene por ese lado el proyecto, era para explicar un poco más. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Queda en uso de la palabra el Edil Hubaré Aliano.

**Sr. Edil Hubaré Aliano:** Señor Presidente, quiero decir que yo no hablé en ningún momento de discriminación, que no se me atribuyan cosas que yo no manifesté. Lo otro que quiero decir es que podemos llegar a un acuerdo toda la Junta Departamental, si dentro del anteproyecto podemos poner que se buscará el asesoramiento en todas las ramas deportivas y que conjuntamente con eso se armará alguna Comisión de asesoramiento para todas las ramas deportivas que se crean conveniente. No estoy discriminando absolutamente nada, lo único que quiero es que las cosas no se hagan a las apuradas porque después hay problemas, situaciones por lo cual se viene con críticas. Yo digo porque siento mucho la parte deportiva, estoy en eso, me gusta pero las cosas hay que hacerlas bien y conocer los elementos que realmente debemos tener para poder hacer los homenajes que correspondan a cada uno de los deportistas en su rama. Eso es lo que pienso señor Presidente. Lo digo con total sinceridad, no estoy en contra de la Comisión pero vamos hacer la parte resolutiva, el Presidente o quien sea, habrá que armar en la Comisión que pueda tener un asesoramiento en esta Junta Departamental en la parte de todos los deportistas de Tacuarembó. Acá muchas veces hemos hablado de fútbol pero hay otras ramas como el tenis, voleibol y nosotros no hemos visto absolutamente nada pero debemos tener personas que realmente puedan asesorar, que se los pueda llamar para preguntarles quienes son realmente los más destacados. Ese es mi criterio señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Gustavo Luna.

**Sr. Edil Gustavo Luna:** Gracias señor Presidente. Para explicarle al señor Edil Hubaré Aliano que lo que se trajo al Plenario es para que el Cuerpo tome postura de una fecha para hacer los homenajes. La Comisión después va a tomar criterio para ver como se van a implementar los homenajes. Queda bien claro que se van a homenajear a quienes se destaquen en el año, o sea que de aquí a noviembre, por ejemplo si se fija el 15 de noviembre y el 13 de noviembre hubo un atleta destacado a nivel nacional o internacional, va a ser homenajeado. El tema es poder juntar todo porque la Junta termina en ese período por eso lo estamos haciendo en el último mes. Que quede claro que acá todavía no se está verificando cuales son los deportistas porque tenemos todos estos meses para esperar. Sabemos, como lo dije anteriormente, que en Tacuarembó nos destacamos en un montón de disciplinas, nuestra gente se destaca en muchas disciplinas. Hoy lo que se está votando acá es la fecha para lograr homenajear y reconocer a los atletas que se destaquen durante todo el año. O sea que en esa parte tendremos que tomar posición después y habrá que traerlo al Plenario. Que quede claro que acá todavía no se está nombrando a ninguno de los atletas que se van a homenajear. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Edil Alicia Stinton.

**Sra. Edil Alicia Stinton:** Leyendo el anteproyecto se deduce que acá lo único que se resuelve es que se fije un día en el mes de noviembre para homenajear todos los atletas que en el año la Comisión considere que deben ser homenajeados. Llegarán propuestas de distintos actores, políticos, sociales o deportivos a la Comisión y la Comisión va a considerar. Acá no se estipula, de que forma se van a elegir ni quienes son los homenajeados. Creo que estamos perdiendo un poco el foco del anteproyecto que es fijar el día nada más. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Edil Nubia López.

**Sra. Edil Mtra. Nubia López:** Señor Presidente, la Comisión estudió este tema en profundidad y por suerte es una Comisión integrada por 9 Ediles con representación de todos los Partidos que integran este Organismo. Quiero dejar claro señor Presidente que cuando planteamos, estudiamos y analizamos quedamos todos los Ediles comprometidos de mes a mes ir pasándole a la Secretaria de la Comisión posibles nombres que después la Comisión va a estudiar. Nombres como dice el anteproyecto, de deportistas que se destaquen en cualquier disciplina del deporte, en general, tacuaremboenses. Después la Comisión va a plantear a la Mesa cuales son las personas indicadas o el equipo y la Mesa del Organismo trabajando conjuntamente con la Comisión va a llevar a realizar. Yo planteo que se vote tal cual el expediente como vino de Comisión.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Edil Sonia Chótola.

**Sra. Edil Sonia Chótola:** Señor Presidente, creo que está dado por discutido el tema, lo que buscaba la Comisión era tener una fecha, fijarla y pienso que mes a mes a la Secretaria se le va a ir pasando una agenda de personas o instituciones que han sido destacadas y con el correr del tiempo, cuando llegue noviembre, la agenda estará pronta para ver los logros de los deportistas que serán muchos porque Tacuarembó se destaca en todas las disciplinas. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.

**Sr. Edil Hubaré Aliano:** Creo que esto se soluciona con muy poca cosa, agregándole otro artículo en el cual la Comisión va a recibir las propuestas pero que quede en la letra porque si no, no tiene sentido. Creo que agregándole que la Comisión va a tomar asesoramiento para recibir a los deportistas de todas las ramas y solucionamos el tema, de lo contrario esto queda en el aire señor Presidente. Que me disculpen los Ediles, yo se que trabajaron, los felicito, pero esto está incompleto, lamentablemente es así. No estoy contra los homenajes que se deben hacer pero que se le agregue un punto más, que la Comisión va a recibir a quienes serán homenajeados, que se estudie, que se tome asesoramiento como tiene que ser porque no podemos cometer injusticias señor Presidente. Hemos cometido en muchas oportunidades, en esta Junta, injusticias a personas que se homenajean y nos olvidamos de otras personas. Esto es muy serio señor Presidente, por eso yo lo planteo; no estoy contra la Comisión pero quiero que las cosas se hagan como deben de hacerse. Si estoy acá, en la Bancada del Partido Nacional, no puedo estar contra un compañero, quiero que las cosas se hagan como se deben hacer. Eso es lo que yo pretendo señor Presidente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Juan M. Rodríguez.

**Sr. Edil Juan Manuel Rodríguez:** Por una moción de orden señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Por una cuestión de orden tiene la palabra el señor Edil Juan M. Rodríguez.

**Sr. Edil Juan Manuel Rodríguez:** Voy a solicitar que el tema se de por suficientemente discutido.

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a votar la solicitud presentada por el señor Edil Juan M. Rodríguez de que el tema se dé por suficientemente discutido. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **Mayoría.-**

Está anotada la Edil Nubia López, tiene la palabra señora Edil.-

**Sra. Edil Mtra. Nubia López:** Señor Presidente, simplemente quería agregar que la Comisión tiene la suerte de contar dentro de sus integrantes con un Profesor de Educación Física, el señor Julio Brunel. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a votar la vuelta a Comisión del tema, propuesto por el Edil Hubaré Aliano. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **Negativo (1 en 22).-**

Pasamos a votar el proyecto tal cual vino de Comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **Mayoría (28 en 29).-**

**R.20/19.** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 16 de mayo de los ctes.; la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por mayoría de 28 en 29 Ediles presentes, la siguiente resolución:

**VISTO;** el Expediente Interno Nº 029/19, caratulado *“****EDIL DEPARTAMENTAL GERARDO MAUTONE,*** *presenta anteproyecto de resolución, solicitando se fije una fecha anual en el mes de Noviembre, con motivo de homenajear a todos los deportistas destacados en el año;//*

**CONSIDERANDO I;** que el reconocimiento a estas figuras, no solo es un incentivo y una distinción personal para quienes obtienen logros en el deporte, sino que también es claramente una ilusión y una esperanza para aquellos que ven en estas figuras destacadas, un ejemplo a seguir;//

**CONSIDERANDO II;** que la Comisión entiende importante y necesario, que este Legislativo Departamental pueda contar en el calendario, con una fecha especial, donde se pueda reconocer a todos aquellos que en el año, se hayan destacado obteniendo logros importantes, en materia deportiva y a la vez, poder cumplir con todos de una manera organizada e igualitaria;//

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;**

**R E S U E L V E:**

**1ro.-** Sugerir al presidente del Organismo, la fijación de una fecha en el mes de noviembre de cada año, donde se realice el reconocimiento a todos aquellos deportistas que se destaquen a lo largo de todo el año.

**2do.-** Dicho reconocimiento se realizará en un acto organizado por este Legislativo Departamental conjuntamente con la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes. Equidad, Género y Derechos Humanos, en una sesión ordinaria u extraordinaria de carácter solemne según entienda pertinente la Mesa de este Organismo.

**3ro.-** Pasa a Secretaría a los efectos que corresponda.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

**-7-**

**SR. PRESIDENTE:** Quiero manifestar que los dos puntos que vienen se necesitan 2/3 de votos, para que todos tomemos conciencia de cierta responsabilidad que hay.

Pasamos al **Quinto Punto** del Orden del Día: *Informe Nº. 11 – Comisión de Finanzas y Presupuesto, referente al Expediente Interno Nº. 182/18 caratulado:* ***“Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Exp. Nº. 2988/17, solicitando anuencia para donar a la ANEP, el inmueble propiedad de la Intendencia Departamental, Padrón Nº. 2189 y el espacio, hoy calle pública Nº. 28, en la localidad de Villa Ansina”.***

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** Tacuarembó, 13 de mayo de 2019.

**COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO. Informe Nº 11**

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Finanzas y Presupuesto, con la asistencia de los Ediles **DORYS SILVA**, **GUSTAVO AMARILLO, OSCAR DEPRATTI, JUAN MANUEL RODRÍGUEZ,** y el Suplente de Edil **MAURICIO BRIANTHE** (por su titular Moira PIETRAFESA)**,** actuando en Presidencia y Secretaría en carácter ad-hoc el Edil Departamental Juan Manuel Rodríguez y el Suplente de Edil Mauricio Brianthe respectivamente, resolvió por unanimidad de cinco (5) presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE DECRETO**

**VISTO;** el Expediente Interno Nº 182/18 caratulado “INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, eleva Exp Nº 2988/17, solicitando anuencia para donar a la ANEP, el inmueble propiedad de la Intendencia Departamental, Padrón Nº 2189, y el espacio, hoy calle pública Nº 28, en la Localidad de Villa Ansina”;//

**RESULTANDO**; que el Consejo Directivo Central de la ANEP, mediante Resolución Nº 29, Acta 61 del 26 de setiembre de 2017, ha resuelto solicitar a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, la donación del Inmueble Padrón Nº 2189, y del espacio libre, previa desafectación del uso público, de la calle Nº 28, de balastro con 17 metros de ancho, de la localidad de Villa Ansina, asiento de la Escuela Nº 73 y del Jardín de Infantes Nº 152;//

**CONSIDERANDO I;** que según se expresa en la referida Resolución, actualmente el local escolar ocupa una parte del Padrón Nº 2189, y el edificio del Jardín de Infantes, una parte de la calle pública proyectada Nº 28, existiendo un proyecto de ampliación para el local escolar que afectaría un espacio de terreno correspondiente a la citada calle pública, espacios todos actualmente propiedad de la Intendencia Departamental de Tacuarembó;//

**CONSIDERANDO II**; que en forma previa a la donación proyectada, debe desafectarse del uso público la calle pública Nº 28, que consta en el plano que obra a fs. 9 de este expediente;//

**CONSIDERANDO III**; que es interés de la Intendencia Departamental, proceder a efectuar dicha donación a la Administración Nacional de Educación Pública, en el marco de su apoyo interinstitucional, máxime cuando su destino es una Escuela Pública, interés que es plenamente compartido por esta Junta Departamental;//

**CONSIDERANDO IV;** que por Resolución 1058/19 del Tribunal de Cuentas de la República, éste no formula observaciones a la donación del Padrón 2189, en favor de la ANEP, debiéndose tener en cuenta por parte de la Intendencia, el Considerando tercero de dicha Resolución;//

**ATENTO**; a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; a lo dispuesto en el Artículo 37 Numeral 2 de la Ley 9.515, y a lo establecido en el Artículo 81 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1ro.-** Concédase la autorización definitiva a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, para la desafectación del uso público de la calle pública Nº 28, de 17 mts. de ancho, de balastro, proyectada en la Localidad Catastral Ansina de este Departamento, según plano que obra a fs. 9 del expediente.

**Artículo 2do.-** Concédase la anuencia en forma definitiva al Ejecutivo Departamental, para donar a la Administración Nacional de Educación Pública, el inmueble Padrón Nº 2189 y el espacio ocupado por la calle pública proyectada Nº 28, ambos de la Localidad Catastral Ansina, según plano que obra a fojas 9, con destino a asiento de la Escuela Nº 73 y del Jardín de Infantes Nº 152, ambos de la localidad Villa Ansina de este Departamento.

**Artículo 3ro**.- Comuníquese en forma inmediata al Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

 **POR LA COMISIÓN: Mauricio BRIANTHE Secretario ad-hoc Juan Manuel RODRÍGUEZ Presidente ad-hoc**

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración el Quinto Punto del Orden del Día. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Señor Presidente, esto pasa en Ansina, en ese lugar del departamento donde han pasado tantas cosas positivas, donde hubo un crecimiento comercial importante, sigo insistiendo que el eje Ruta 26, Ansina – Caraguatá son de los puntos del departamento de mayor crecimiento, del mayor empuje. Hasta la gente tiene un empuje bastante diferente que el resto de los tacuaremboenses. Es en ese mismo Ansina donde una estación de servicio, un tema privado comercial que estuvo cerrada y que afortunadamente el miércoles de la semana pasada reabrió con el expendio de todos los combustibles. Y ese mismo Ansina en el cual con mucha expectativa la gente hizo un esfuerzo importante por lograr la apertura de un Destacamento de Bomberos que lamentablemente cerró, porque en definitiva finalmente no fue voluntad de quien corresponde hacerse cargo de hacer funcionar un Destacamento de Bomberos en Villa Ansina, donde existen además importantes predios que son propiedad justamente del Ministerio del Interior. Acá tenemos otro antecedente que demuestra a las claras, el Gobierno Departamental de Tacuarembó que no tiene, como no lo tenía con el Destacamento de Bomberos, ningún tipo de obligación, ni constitucional, ni formal, la Intendencia de Tacuarembó toma la decisión de donarle a ANEP un espacio público interesante, importante, para que allí ese Organismo Público de competencia nacional tenga la posibilidad de cumplir de mejor manera su función, por supuesto la comunidad de Ansina y nosotros mismos como actores políticos y de Gobierno del Departamento vemos como algo muy positivo. A mi me parecía porque todavía tengo esa sensación de que le estamos debiendo algo a Ansina, con respecto al Destacamento de Bomberos, me parecía que era importante destacar señor Presidente de este lado del mostrador que, desde el Gobierno Departamental se hace un aporte importante con recursos de los tacuaremboenses para que el Gobierno Nacional, para que un Organismo Público Nacional cumpla con la obligación constitucional que tiene de propender a la mejor educación de los uruguayos. Vaya desde aquí mis felicitaciones al Gobierno Departamental, al Intendente Departamental, por esa sensibilidad que no acuña sentimientos negativos ni devuelve con la misma moneda actitudes desde otros ámbitos de gobierno y permite, con este aporte que hoy estaremos aprobando por iniciativa de una Comisión de este Cuerpo, que se cumpla en Ansina con una tarea muy importante como lo es sin duda la educación, y lo quería destacar especialmente señor Presidente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Oscar Depratti.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Gracias señor Presidente. Solamente para recordar que esto es un emprolijamiento del terreno porque la escuela ya hace tiempo que está funcionando en ese terreno. Entonces, no es más que emprolijar una situación que ya está dada desde hace mucho tiempo y pienso que es lógico que la Intendencia tenga que dar los terrenos para las escuelas, lo que sí es novedoso que también sea un Jardín de Infantes. Es bueno recordar la gran cantidad que se han hecho de Jardines de Infantes para la atención de los niños en edad pre-escolar en los gobiernos del Frente Amplio. No era común hace unos años atrás ver tantos pre-escolares o Jardines de Infantes diseminados por todo el Uruguay. Si bien hay que agradecerle a la Intendencia por haber emprolijado esa escuela que desde hace muchos años estaba construida en la calle, pero también todas estas situaciones donde cada vez hacen falta más terrenos para construir Escuelas, Jardines de Infantes, Caif y todo centro de atención a los niños pre-escolares y también vemos como cada vez se hacen más Liceos, Residencias Universitarias, en algo creo que es por la buena administración del gobierno del Frente Amplio. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Continúa el tema a consideración del Plenario. Si nadie más va hacer uso de la palabra pasamos a votar, los que estén por la afirmativa: **UNANIMIDAD (30 en 30).-**

**D.21/19.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 16 de mayo de los ctes.; la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

**VISTO;** el Expediente Interno Nº 182/18 caratulado *“INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, eleva Exp Nº 2988/17, solicitando anuencia para donar a la ANEP, el inmueble propiedad de la Intendencia Departamental, Padrón Nº 2189, y el espacio, hoy calle pública Nº 28, en la Localidad de Villa Ansina”;//*

**RESULTANDO**; que el Consejo Directivo Central de la ANEP, mediante Resolución Nº 29, Acta 61 del 26 de setiembre de 2017, ha resuelto solicitar a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, la donación del Inmueble Padrón Nº 2189, y del espacio libre, previa desafectación del uso público, de la calle Nº 28, de balastro con 17 metros de ancho, de la localidad de Villa Ansina, asiento de la Escuela Nº 73 y del Jardín de Infantes Nº 152;//

**CONSIDERANDO I;** que según se expresa en la referida Resolución, actualmente el local escolar ocupa una parte del Padrón Nº 2189, y el edificio del Jardín de Infantes, una parte de la calle pública proyectada Nº 28, existiendo un proyecto de ampliación para el local escolar que afectaría un espacio de terreno correspondiente a la citada calle pública, espacios todos actualmente propiedad de la Intendencia Departamental de Tacuarembó;//

**CONSIDERANDO II**; que en forma previa a la donación proyectada, debe desafectarse del uso público la calle pública Nº 28, que consta en el plano que obra a fs. 9 de este expediente;//

**CONSIDERANDO III**; que es interés de la Intendencia Departamental, proceder a efectuar dicha donación a la Administración Nacional de Educación Pública, en el marco de su apoyo interinstitucional, máxime cuando su destino es una Escuela Pública, interés que es plenamente compartido por esta Junta Departamental;//

**CONSIDERANDO IV;** que por Resolución 1058/19 del Tribunal de Cuentas de la República, éste no formula observaciones a la donación del Padrón 2189, en favor de la ANEP, debiéndose tener en cuenta por parte de la Intendencia, el Considerando tercero de dicha Resolución;//

**ATENTO**; a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; a lo dispuesto en el Artículo 37 Numeral 2 de la Ley 9.515, y a lo establecido en el Artículo 81 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1ro.-** Concédase la autorización definitiva a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, para la desafectación del uso público de la calle pública Nº 28, de 17 mts. de ancho, de balastro, proyectada en la Localidad Catastral Ansina de este Departamento, según plano que obra a fs. 9 del expediente.

**Artículo 2do.-** Concédase la anuencia en forma definitiva al Ejecutivo Departamental, para donar a la Administración Nacional de Educación Pública, el inmueble Padrón Nº 2189 y el espacio ocupado por la calle pública proyectada Nº 28, ambos de la Localidad Catastral Ansina, según plano que obra a fojas 9, con destino a asiento de la Escuela Nº 73 y del Jardín de Infantes Nº 152, ambos de la localidad Villa Ansina de este Departamento.

**Artículo 3ro**.- Comuníquese en forma inmediata al Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

**-8-**

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos al último punto del Orden del Día: ***Informe Nº 14, de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, sobre Expediente Interno Nº 178/18; caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Exp. Nº 3196/18, solicitando la anuencia para que se denomine con el nombre de “Presidente Dr. Jorge Batlle Ibañez” a la Avenida “República Argentina” de nuestra ciudad”.***

Se da lectura por Secretaría al informe de Comisión.

**Secretaría:** Tacuarembó, 14 de mayo de 2019.

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO y**

**ASUNTOS INTERNOS. Informe Nº 14**

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles **JORGE FERREIRA**; Mtro. **JESUS CASCO**, Prof. **ERNESTO AMARAL**, **HUGO ERNESTO HOLTZ**, **JORGE MANEIRO,**  y los Suplentes. **JORGE RODRIGUEZ** (por la titular Esc. Célica GALARRAGA) y **MAIK MIGLIARINI** (por el titular Juan Manuel RODRIGUEZ), actuando en la Presidencia el titular Edil Jorge Ferreira y en la Secretaría en carácter ad hoc el Edil Hugo Ernesto Holtz, resolvió por Mayoría de cuatro (4) votos (Ferreira, Holtz, Migliarini y Rodríguez) en siete presentes (en contra: Amaral, Casco, Maneiro), elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE DECRETO.**

**VISTO**; el Expediente Interno Nº 178/18; caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. Nº 3196/18; solicitando la anuencia para que se denomine con el nombre de “Presidente Dr. Jorge Batlle Ibañez” a la Avenida “República Argentina” de nuestra ciudad*”;//

**CONSIDERANDO I**: que el Dr. Jorge Batlle, nació en el seno de una familia de estirpe política, el 25 de Octubre del año 1927, siendo su padre don Luis Batlle Berres quien fuera Presidente de la República entre los años 1947 y 1951 y también Miembro del Consejo Nacional de Gobierno entre 1955 y 1959, y fue sobrino nieto de José Batlle y Ordoñez y bisnieto del Gral.Lorenzo Batlle;//

**CONSIDERANDO II;** que cursó sus estudios y se recibió de Abogado en la Universidad de Republica en el año 1956, también se desempeñó como Periodista escribiendo diariamente en el Periódico *EL DIA*, que fue fundado por su tío abuelo José Batlle y Ordoñez en 1886; fue redactor, secretario de redacción y director del Periódico *ACCION*, fundado por su padre en 1948, y también trabajó como Periodista y director de Radio *ARIEL* de 1943 a 1976;//

**CONSIDERANDO III**; que fue Senador de la República y Representante Nacional, y, tras cinco candidaturas presidenciales (1966, 1971, 1989, 1994 y 1999) y resultó electo como Presidente de la Republica, cargo que ocupo entre el 1º de Marzo de 2000 al 1º de Marzo de 2005;//

**CONSIDERANDO IV;** que supo afrontar una gran crisis económica y social que sufrió nuestro país y asimismo entregó las finanzas saneadas y el país en crecimiento, siendo reconocido por su excelente gestión de gobierno por sus adversarios políticos y el pueblo uruguayo todo, que lo recuerdan como un gran Presidente;//

**CONSIDERANDO V;** que al designarse con su nombre la actual Avenida “República Argentina”, se establecería una casi continuidad geográfica con personalidades de aporte significativo a nuestro país en una misma época histórica, con características muy especiales, que se sumaría al reconocimiento a Héctor Gutiérrez Ruiz, Zelmar Michellini, Hugo Batalla, Líber Seregni y Wilson Ferreira Aldunate, entre otros;//

**CONSIDERANDO V;** que el Ejecutivo Departamental comparte totalmente y hace suya la iniciativa del Edil Nildo Fernández, en el entendido que denominar con el nombre de “*Presidente Dr. Jorge Batlle Ibáñez*” a la Avenida República Argentina de nuestra ciudad, constituye un merecido reconocimiento del pueblo de Tacuarembó, a quien después de culminar su mandato, siguió siendo una figura política de referencia y de consulta sobre temas trascendentes de la política uruguaya;//

**ATENTO**; a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo establecido por el Artículo 19, Numeral 31, de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1ro**.- Desígnese con el nombre “***Presidente Dr. Jorge Batlle Ibañez”****,* a la actual Avenida de nuestra ciudad, hoy denominada “República Argentina”.

**Artículo 2do.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “***Gral. José Artigas***” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. **POR LA COMISION**: **Hugo Ernesto HOLTZ *Secretario Ad-hoc* Jorge Fernando FERREIRA *Presidente***

**SR.PRESIDENTE:** Está a consideración de los señores Ediles el informe de la Comisión de Legislación.

Tiene la palabra el señor Edil Maidana.

**Sr. Edil Emilio Maidana:** Por una moción de orden señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

**SR.PRESIDENTE:** Un cuarto intermedio de diez minutos solicita el Edil Maidana. Los que estén por la afirmativa sírvanse votar…. UNANIMIDAD.

Son las 22:30.

……………………………………………

Son las 22:40.

**SR.PRESIDENTE:** Se levanta el cuarto intermedio. Sigue el tema a consideración de los señores Ediles.

Tiene la palabra el señor Edil Nildo Fernández.

**Sr. Edil Nildo Fernández:** Señor Presidente; hoy es en lo personal, una noche de tremenda emoción. No dudo en manifestar que estos más de 10 años de Edil me han dado muchas satisfacciones pero la que hoy se puede concretar quedará marcada como una de las más importantes.

Hoy uno de los accesos de la ciudad de Tacuarembó pasará a llamarse a través de la voluntad de este prestigioso y honorable Organismo, Avenida ex Presidente Dr. Jorge Batlle Ibañez.

Este acontecimiento tiene una influencia nacional ya que implica uno de los primeros y merecidos reconocimientos a una de las personalidades políticas más importantes en la historia de nuestro país. Me permito una cita personal. Tengo el honor de decir que trabajé con Jorge Batlle desde el año 1966, integrando la Lista 29 en Rivera.

Una de las imágenes nítidas que conservo es cuando allá por 1984 impulsamos la Lista 18 junto al amigo Ricardo Olivera. Recuerdo que planeamos un acto en Pueblo Las Flores y salimos en caravana desde

Paso Casildo a unos 8 kilómetros. Batlle recorría el trayecto en un caballo cuidadosamente seleccionado por Severo Cuña. De eso tiempos me queda la sencillez en sus palabras y argumentos cuando visitábamos casa por casa a todos los vecinos de Pueblo Las Flores.

Recuerdo una tarde donde recorrimos 12 kilómetros a pie por el pueblo. El mismo hombre que tomaba mate con los vecinos fue el mismo hombre que timoneó como un gran capitán el barco llamado Uruguay cuando el agua nos quería tapar por todos lados.

A veces me causa tristeza escuchar a referentes políticos de otras tiendas catalogar en los últimos tiempos como acertadas e inteligentes las medidas tomadas por Batlle en la crisis del 2002, como hace algunos años, con un claro cometido electoralista burdo e irrespetuoso, denigraban cada una de las acciones tomadas por el Presidente.

Recuerdo al Presidente Dr.Tabaré Vázquez diciendo que Batlle le entregó en mejores condiciones el país que su propio compañero de partido José Mujica. Prefiero asumir que como dice la canción: “cambia el modo de pensar, cambia todo en este mundo”. Jorge Batlle, un Presidente que en lo más feo de la tormenta siempre estuvo pilotando el barco, decidiendo y sobre todo, daño la cara, sin una guardia numerosa y sin vidrios oscuros, tan auténtico como fue, así lo recordaremos…

Entiendo que este es el primer reconocimiento a nivel personal hacia el ex Presidente, pero tengo la certeza de que no será el último, porque nuestro Partido Colorado seguirá haciendo historia de la buena en nuestro querido Uruguay.

Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Continua el tema a consideración de los señores Ediles.

Tiene la palabra el Edil Maximiliano Campo.

**Sr.Edil Maximiliano Campo:** Gracias señor Presidente. Corresponde en primer término felicitar a los propulsores de esta idea que fue el señor Diego Sanguineti, el Edil Fernández y el Coordinador de nuestra Bancada el Edil Ruben Moreira y agradecer también a la Intendencia Departamental su buen trato de este proyecto ya que fue enviado por ellos hoy aquí. Hablar del Dr. Batlle es hablar de una de las figuras políticas más importantes de los últimos 60 años en este país. El Dr. Batlle nació en 1927 en una familia ilustre de este país. Los Batlle desde Lorenzo Batlle Pacheco hasta José Batlle y Ordoñez ya habían tenidos dos presidencias y ya habían tenido grandes figuras públicas en todos los ámbitos del país. Fue exiliado político de la dictadura de Gabriel Terra en sus primeros años de vida señor Presidente. Concurrió a la escuela en la República Argentina en esos primeros años de vida. Después en el Uruguay actuó como periodista, mientras estudiaba Derecho en radio Ariel con programas más bien musicales y algunos políticos. También participo del Diario Acción y de la generación de los “jóvenes turcos” que tantos hombres importantes le daría a este país. En 1996 a la muerte de Luis Batlle Berres heredó pero no por herencia sino que por su prevalencia como líder político la candidatura a la Presidencia por la Lista 15, en esa elección además contribuyó a la reforma constitucional conocida como la del ’67 en pro de volver al sistema de Presidencia de la República y no seguir con el sistema Colegiado. Esa fue su primera candidatura de cinco señor Presidente. Jorge Batlle fue Diputado, Senador y Presidente de la República. Fue además señor Presidente el primer preso político de Uruguay y de la dictadura militar, fue el primero en denunciar que se venía un golpe de Estado en este país cosa olvidada por lo que provocó el retiro de la Lista 15 de todo el gobierno. Fue el primero en anunciar la venida de los militares. Contribuyó en el año 1980 al plebiscito recordado que los demócratas le ganaron a la dictadura militando por todos lados cuando esta proscripto y no podía militar, siempre yendo a las esquinas de todos los actos como él mismo y sus compañeros de época lo relataban, fue el ideólogo del acto del Obelisco, ese acto que tuve el gusto de reconocer el año pasado con muchos jóvenes en Montevideo y que fue un hito de la democracia en nuestro país. Ese mismo hito que fue el primer reconocimiento para el F.A. para que pudiera participar de la elección que vino de ese Triunvirato del Partido Colorado y del Partido Nacional. Contribuyó a la victoria del Partido Colorado en 1984 cuando no pudo participar como candidato. Contribuyó al cambio en paz como se le llama hoy del doctor Sanguinetti y del doctor Tarigo, contribuyó a todos los gobiernos señor Presidente y además de eso cuando llegó a la Presidencia de la República con una abrumadora votación en el primer balotaje de nuestra historia, creó la Comisión para la Paz, fue el primer hombre que buscó la reconciliación y la paz y recibió en el despacho de Torre Ejecutiva a las madres de los desaparecidos hoy y la extinta Luisa Cuestas estuvo en esa reunión. Le tocó la más difícil señor Presidente, en el 2002 todos saben lo que pasó, todos sabemos que la aftosa, que el corralito bancario, la crisis de Argentina, la crisis de Brasil y no vaciló un segundo en toda esa crisis. El mismo lo contaba y para nosotros es un orgullo como colorados, él nunca pensó en renunciar a la Presidencia, como le había enseñado su padre se salía con las patas para adelante entregándole a otro gobernante electo. Esa crisis mostró lo que Jorge Batlle era. No temo decir señor Presidente que si no hubiera estado Jorge Batlle en la Presidencia de la República seguramente el destino del país hubiera sido otro. No temo decir que a Jorge Batlle seguramente no le quedó ningún rencor para aquellos que pedían el default y que querían que el país no honrara las deudas del país, lo que siempre había hecho la República y hoy es una ganancia para el país haber honrado las deudas en aquel momento, porque tenemos la fama de un país serio y pagador. Manejar una crisis social como lo decía el Presidente Batlle saliendo a la calle a recibir insultos porque la gente tenía que ver al Presidente de la República en la calle con la gente, viviendo los problemas que todo el país vivía. Señor Presidente para mí el Partido Colorado tiene grandes hombres, pero sobretodo tiene grandes hechos y esos hombres señor Presidente, no son ni retratos ni historia, son mandatos y valores para todos quienes creemos en esta colectividad y para quienes no, también; porque yo no creo que a nadie no le entre el valor de las instituciones y la democracia como se soportaron en el 2002 que nadie pueda criticar la lucha contra la dictadura del Dr. Jorge Batlle. Y ese Partido Colorado señor Presidente tiene grandes hitos yo diría si tuviera que definir al Partido Colorado en pocas palabras es la ética de la responsabilidad de don Fructuoso Rivera en 1820, quedándose en el pago para que hubiera Ejército Nacional. La defensa histórica de Montevideo de Joaquín Suárez y la austeridad republicana de esa defensa, el estado de derecho, el estado de bienestar y la justicia social formando instituciones fuertes y un estado presente de don José Batlle y Ordóñez, el magnicidio o suicidio de Baltazar Brun contra la dictadura de Terra. Luis Batlle y la industrialización en este país. El cambio en paz del Dr. Julio María Sanguinetti y el Dr. Tarigo en 1985 y de vuelta señor Presidente la ética de la responsabilidad del Dr. Jorge Batlle en 2002 poniendo al país por delante del Partido, sabiendo que íbamos a ir a la peor derrota electoral de nuestra historia. Y a mí eso como colorado me infla el pecho señor Presidente, porque haber tenido, y que nuestra inspiración y nuestros valores salgan de los hombres que no solo hablaron sino que además tuvieron hechos de responsabilidad y con su cuerpo pusieron el alma en la cancha como decía Batlle para sostener a este país y a esta República. Por eso señor Presidente creo que hoy estamos haciendo justicia con el Dr. Jorge Batlle, ingresándolo al nomenclátor en una calle de la importancia de la Avenida República Argentina y quiero agradecer al Partido Nacional por el tratamiento del proyecto y por el respeto con el que se lo trabajó. Hoy vamos a honrar al Dr. Batlle que como digo y quiero finalizar diciendo esto no es un retrato que tenemos en la bancada, no es solo los homenajes que tenemos, es nuestro mandato como militantes colorados y como militantes batllistas en nuestro accionar diario y es para la República señor Presidente, un héroe. Gracias señor Presidente.

**PASA A PRESIDIR LA MESA EL SR.EDIL TEC.COMUNIC VISUAL GONZALO DUTRA DA SILVEIRA**

**SR.PRESIDENTE:** Gracias señor Edil. Tiene la palabra el Edil Felipe Bruno.

**Sr. Edil Felipe Bruno:** Señor Presidente, cuando escucho a gente como Maximiliano Campo tan emotivo, tan empapado en su Partido, queriéndolo apasionadamente, me hace recordar la famosa frase de Wilson Ferreira Aldunate, cuando había tanta confusión y él dijo: “Ya pasarán los líderes efímeros y los partidos tradicionales seguirán cumpliendo su mandato histórico”. Esta es una de las cosas que no solamente pensamos que es irrenunciable sino que además lo sentimos y lo palpamos muy cerca, nuevamente. Cuando Campo habla de los hombres de su Partido, con mucha emoción, yo que he vivido unos cuantos años antes que él, que vengo de un hogar profundamente político, donde mi padre supo ser Senador tres veces de Herrera y Diputado por el departamento de Tacuarembó otras tantas veces, aprendí desde muy chiquito que la palabra “Batlle” no era una palabra bienvenida en mi casa. La palabra “Batlle” era lo que escuchábamos que había que vencerlo todos los días; los Partidos eran así, los Partidos se batían en todos los campos, incluso en los campos de batalla y sobre todo teniendo muy en cuanta el honor. Tantas veces se habla de los desaparecidos, sabe cuántos perdimos nosotros en la Batalla de Tupambaé, diez mil y no hay ningún jubilado, ni comisionista ni nada, solamente en Tupambaé. El Partido cada vez que tuvo que llevar adelante su cometido no dudó ni una oportunidad. Recuerdo que en el gobierno de Batlle y en el gobierno de Sanguinetti el Partido tuvo que poner a sus hombres para mantener al Gobierno y tratamos de mantenerlo en muchas oportunidades, fuimos el sostén del Gobierno porque era el sostén de la democracia. A pesar de nuestras diferencias y de todos los vaivenes, el día que tuvimos que tomar una determinación no dudamos un instante en tomar el camino que creíamos conveniente. Batlle sabe que es así, el día que entendimos que se debía cambiar el Ministro de Economía porque nos íbamos definitivamente al fondo, tanto Larrañaga como el Dr. Lacalle le dijeron le retiramos el apoyo al Ministro de Economía porque eso no podría ser más. Y de ahí siguió apoyando al Gobierno de Jorge Batlle y hay que reconocerlo realmente, su carácter republicano, su profundo contenido democrático, fue un hombre que realmente va a quedar para la historia. Y mucho más que eso, a veces se habla de las distintas posiciones desde el punto de vista económico y Jorge Batlle fue el primero que se dio cuenta que en el mundo el liberalismo era lo que provocaba el mejoramiento de los pueblos, no era el socialismo el que dividía, el que daba la dádiva, no, no, era el hombre en libertad, ese era el creador de la riqueza. Así se hizo y lo hizo a pesar de que de alguna manera estaba en una postura casi en las antípodas de lo que había sido anteriormente. Recuerdo muy claramente los últimos días de Batlle y del día que dijo: “los argentinos son una punta de ladrones”, bastante razón tenía, para que un Presidente diga semejante cosa, era una ofensa a un gobierno vecino y tuvo que ir perdón a la Argentina. Muchos no entendieron por qué, creyeron que era falta de valor, que se equivocó, no, su madre era argentina, moralmente lo obligaba a asumir esa responsabilidad. Lo vimos los últimos días, lo fui a escuchar a la rural e hizo un discurso magnífico, estupendo, era realmente un estadista. Cuando vino el balotaje, un poquito antes, yo que aprendí que Batlle no era bienvenido en mi casa, le fui a preguntar al caudillo Luis A. Lacalle de Herrera y le digo: “vos que conociste a mi padre, qué pensás que diría mi padre si ve a su hijo votando a Batlle” y recuerdo que él me contestó: “estás cumpliendo con el deber”. Me acuerdo muy claramente también que la Lista TAF, una de las listas importantes del Partido Nacional no cerró el Comité, lo abrió de par en par y trabajamos todos los días en el último triunfo que tuvo Batlle y le dimos todo nuestro apoyo y no me arrepentí. Salí a festejar y cuando vino acá a Tacuarembó tuve el orgullo de decirle: yo venía con una golilla blanca y le digo en las últimas horas: “sabe una cosa doctor, usted ve el punto de vista político que llevo acá claramente, sabe una cosa, no me arrepentí”, él estaba comiendo allí, en las últimas horas, en el Local Don Tito y tuve el placer de saludarlo y decirle esas últimas palabras. Y creo que es así, era el Uruguay de antes, el Uruguay donde no había grietas, el día que en el país se precisaba el esfuerzo lo hacía un Partido o lo hacía el otro.

Así que me parece muy bien, estoy totalmente de acuerdo, siento profundamente que estamos homenajeando a uno de los grandes hombres de este país. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Gracias Sr. Edil. Tiene la palabra el Edil Juan Manuel Rodríguez.

**Sr. Edil Juan M. Rodríguez:** Sr. Presidente, yo pertenezco a esa generación de Blancos que tuvimos que votar en el primer Ballotaje de la historia del país, a un Batlle y lo hicimos con el pensamiento puesto en esa idea que resaltaba recién Felipe, que Jorge Batlle era más liberal que batllista, como se definió él mismo en una entrevista que le hizo el Diario LA REPUBLICA en el año 89 decía*: “Sentirse integrante espiritual y genético de la generación del Quebracho. Soy un liberal radical libertario; tengo la misma concepción de interreligioso; espiritualista y racionalista en lo filosófico, del hombre en sociedad en lo social; del Estado como uno de los instrumentos a servicio de la sociedad, un medio y no un fin en sí mismo; de la igualdad del hombre y la mujer. Creo en la necesidad de que todo eso se ponga al servicio de la comunidad a partir de la creación de recursos; yo no soy un teórico, soy un pragmático y le digo que no hay ninguna economía digitada, ninguna economía dirigida, que funcione bien”.*

Le voy agradecer a Luis Ernesto Píriz Perazza, compañero de trabajo y en nombre de él saludo a toda la familia Píriz que durante muchos años tuvo la LISTA 15 aquí en Tacuarembó, por este material que encierra el pensamiento de Jorge Batlle y con el que creo que fue la herramienta que le permitió enfrentar la peor crisis que tuvimos en el país y no llevarnos al default que pedía y sugería el Frente Amplio en la época o al que fue en la Argentina que hasta hoy le está costando salir.

Y seguramente Jorge Batlle sea recordado por muchísimas frases pintorescas, pero yo quisiera dejar nada más que una de las últimas antes que terminara el período pasado, fue quien mejor supo ver lo que iba a pasar en este período y dijo: *“que el Presidente Mujica cuando pasara la banda presidencial al siguiente Presidente, le pondría la banda, le colgaría una granada en el pescuezo, le quitaría la espoleta y se retiraría a ver cómo explotaba todo”*. Y bastante cerca de eso estamos, bastante visionario lo fue y por eso desde ya adelanto mi voto positivo. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Gracias Sr. Edil. Tiene la palabra el Edil Hubaré Aliano.

**Sr. Edil Hubaré Aliano:** Sr. Presidente, Sres. Ediles; yo creo que el nombre de Jorge Batlle que se va a cambiar el nombre de la Avenida República Argentina, le debemos mucho al Dr. Eber da Rosa. Acá se nombra a todos, pero ese mensaje vino de parte del Dr. da Rosa, yo estuve el día en el cual Nildo le solicitó que quería que Tacuarembó tuviera una calle con el nombre de Jorge Batlle, allí en aquel primer momento el mismo manifestó: “no tengo ningún problema”. O sea que al Dr. da Rosa para firmar ese mensaje que lo manda a la Junta Departamental de Tacuarembó no tembló, para que vean la actitud de un gran Intendente, un hombre que por sobre todas las cosas es un gran negociador y es un gran Intendente. Con esto no le quiero pasar la mano, pero es la realidad Sr. Presidente, acá se habla de fulano y todo lo demás, pero en esto el que realmente llevó la posta en la mano aunque hubiera surgido en lo que dijo Nildo y todo lo demás, y el mensaje que se envió, pero esto es una actitud del señor Eber da Rosa actual Intendente.

Yo a Jorge Batlle lo conocí, yo lo voté a Jorge Batlle, hoy estoy en la bancada del Partido Nacional y no tengo ningún arrepentimiento, porque yo quiero decir algo y lo voy a manifestar públicamente acá en esta Sala, yo en Tacuarembó no voto al Partico Colorado porque tenemos muchas diferencias con una persona acá en Tacuarembó, que no la quiero nombrar porque no corresponde. Pero yo quiero decir que Jorge Batlle fue el primer Presidente del Siglo 21 y el cuarto de la familia de los Batlle en ocupar la Presidencia de la República, fue miembro histórico del Partido Colorado del Sector Batllista, era un liberal. Durante el final de su vida se ocupó enteramente a la actividad privada aunque siguió teniendo voz dentro de la política nacional.

Batlle sufrió ese accidente el 14 de octubre que lamentablemente lo llevó a su última morada, pero no tengan dudas que si hoy existiera el Dr. Jorge Batlle, yo quiero decir algo, andaría peleando y luchando por sus principios, eso no quiere decir que no lo podamos reconocer y tenga la seguridad Sr. Presidente y lo quiero manifestar acá, si existiera el Dr. Jorge Batlle ¿usted sabe cuál sería su candidato?, Talvi, no tengan ninguna duda porque Batlle era una persona de palabra y no son de esos políticos que cambian la palabra muy fácil, ¿me entiende Sr. Presidente?, es así.

Batlle fue un Presidente que afrontó una crisis económica y social en el 2002 y junto a él estuvo Atchugarry que muchos no se acordaron de él acá, que fue el articulador de toda esa crisis.

Decimos que en una de las peores crisis económicas que sufría el país las cosas se fueron dando los pasos que correspondían y se llega nuevamente a encaminar el país. No tengan dudas que por encima de intereses partidarios en la peor crisis de la historia entregó las finanzas saneadas y un país en crecimiento, lo cual otros lo desarmaron del todo. Por eso yo digo Sr. Presidente y señores Ediles, que este país tiene que tener un cambio, sea quien sea, no podemos soportar más lo que estamos soportando.

Fue reconocido por su excelente gestión de gobierno por sus adversarios políticos, hasta el propio Frente Amplio lo reconoció como lo reconoció Mujica y eso no me pueden decir que no y el pueblo hasta lo recuerda como lo dije anteriormente: que fue un gran Presidente, que si no fuera él quien sabe dónde estaríamos en estos momentos si no estaríamos como una Venezuela o en la crisis más grande del mundo que ésta gente muchas veces la defiende como que allí existe democracia, allí no existe democracia.

Entonces, nosotros tenemos que agradecer ese legado que nos deja Batlle como político, como estadista y como persona de bien. Fue un hombre que le gustó mucho la juventud -acá hay muchos que me pueden decir que es así- creó una biblioteca en su propia casa en su domicilio para apoyar en estudios a los jóvenes. Un día un joven se recibió, fue a la Casa del Partido donde él estaba y le dijo que se había recibido, ¿sabe lo que le contestó?, bueno, si te recibiste devolveme el libro; es así, entonces estas personas no tiene nada que ver que sea blanco, colorado, yo lo voté a Batlle y voté en una Interna contra él, estoy diciendo la verdad, a mí no me gusta mentir, a mí me gusta decir las cosas de frente Sr. Presidente.

Yo le voy a contar una anécdota, estábamos en Paso de los Toros y yo digo: ¿qué me va a decir Jorge cuando me vea?, y yo estaba con una camperita de cuero medio escondido y en un momento el me ve, viene y me dice: “Hubaré, ¿qué estás haciendo?, venía acá que estamos juntos” y me dio un abrazo y eso me llenó de satisfacción. Son cosas que uno pasa en la vida porque yo tengo mucha historia en ese Partido que estuve y no le tengo rencor, pero no voto en Tacuarembó al Partido Colorado, que me disculpen.

Yo creo que él quiso mucho más al país que a su propia familia, porque usted nunca sabía cuándo el Dr. Batlle iba a parecer en Tacuarembó, su amigo entrañable en Tacuarembó tenemos que decirlo, fue el Dr. Juan José Alejandro.

Muchas veces cuando él llegaba a Tacuarembó Sr. Presidente, yo le quiero decir algo porque fueron de las anécdotas que yo tuve y estuve con él, Juan que yo lo quería mucho y fuimos muy amigos me decía: “mirá que está Batlle ahí, andá a buscarlo y andá a llevarlo a donde él quiera y decile a él que yo no lo puedo atender en este momento porque estoy atendiendo la consulta, que luego de noche nos reunimos en el comité.

Y así eran las cosas de antes. Batlle muchas veces nos vimos frente a la casa del doctor Alejandro sentados en el cordón charlando con los parroquianos que estaban allí y lo atendían a él, no le interesaban cuántas personas hubiera para hablar con la gente; por eso yo siempre digo: uno nunca sabía donde iba a estar el Dr. Jorge Batlle.

Y yo quiero decir que tuvimos esos encontronazos por cuestiones de política y todo lo demás, pero bueno, porqué voy a decir que yo toda la vida fui fiel a Jorge Batlle, no fue así, tuvimos Internas y después de las Internas lo votamos a él, porque no decirlo.

Podemos decir además que en su gobierno con Atchugarry entregamos un gobierno que realmente se podía seguir adelante, pero esta gente que no los quiero nombrar que deben saber quiénes son, destruyeron todo Sr. Presidente: en la enseñanza, en la parte laboral, en la parte de cerrar empresas.

Yo acepto que ellos no puedan votarlo esta noche y lo respeto, pero a mí personalmente, a mí no me daría la nafta Sr. Presidente, en no votar una calle a un Presidente fuera de quien fuera, porque yo creo que ese Presidente fue electo por el pueblo, el soberano fue el que lo llevó a Jorge Batlle a la Presidencia de la República y yo hoy creo que es un justo y merecido homenaje que le hace Tacuarembó y creo que es el primer departamento del interior que se vota una calle con el nombre del Dr. Batlle.

Yo creo Sr. Presidente, que estas cosas cuando hablamos en defensa de la conciliación de este país, estuvo -como lo dijo Maxi- que era por la paz del Estado, estuvo en los campos de honor también Sr. Presidente, que eso no se olvida, con su propia gente que pertenecía al Partido Colorado, que yo no estoy renegando de eso, pero el Dr. Batlle fue a los campos de honor.

Entonces, Batlle antes de ser Presidente vivía prácticamente en la miseria y fue una persona inteligente, por eso digo que fue un gran estadista, que luchó por varias presidencias de la República y lo logró. Esas cosas yo creo que tenemos que reconocerlo como un gran demócrata del Uruguay y es así Sr. Presidente.

Hay muchas cosas para decir. Yo pienso Sr. Presidente que hoy lo votamos con orgullo, con satisfacción, con el apoyo del Partido Nacional que lo votan todos sus Ediles acompañando al Partido Colorado, porque yo creo que esto es de conciencia, no es rencor ni de odios, los uruguayos podemos tener diferencias, lo que no podemos es destilar odio y hay gente que destila odio Sr. Presidente, por eso suceden estas cosas y se van, se van Sr. Presidente y eso es lo que más les duele en el alma. Hoy no los necesitamos, si no quieren votar que no lo voten, pero, su propia gente, gente que más o menos piensa dentro del Frente Amplio lo reconoció al Dr. Batlle como un gran Presidente de la República y les dejó un país en marcha cuando asumió Mujica.

Entonces esas cosas Sr. Presidente, fuera de todo, tenemos que decirlas, podemos tener muchas diferencias, lo que no podemos entender nosotros que no reconozcan a un gran estadista, a un gran Presidente y a un hombre que hizo mucho por el país -como lo dije anteriormente- quizás quiso mucho más al país que a su propia familia.

Por eso Sr. Presidente, yo hoy en la bancada del Partido Nacional que estoy y acompañaré al Dr. da Rosa hasta mis últimos días, voy a votar con mucho orgullo el nombre del Dr. Batlle. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Esc. Célica Galarraga.

**Sra. Edil Esc. Célica Galarraga:** Creo que difícilmente en esta Sala, en esta Legislatura, en la anterior y en la que venga, va haber un homenaje más sentido, más de acuerdo a lo que corresponde que el que le podamos hacer a Jorge Batlle; se trató aquí y se ha dicho de su calidad de estadista, de su persona de bien y yo a eso quiero referirme especialmente.

Difícilmente voy a conocer a una persona más culta porque no la conocí y no creo conocerla, porque fue una figura irrepetible no solo en el mundo político sino en la sociedad uruguaya de todos los tiempos. Hablaba cinco idiomas, conocía la historia mundial, nacional a la perfección, muchas veces cuando tuve el privilegio de ser su amiga y muchas veces cuando me relataba hechos políticos o acontecimientos mundiales, y me decía el día y la hora en que se habían realizado, yo pensaba: será que el Dr. Batlle alguna vez o tiene una memoria prodigiosa, que sí la tuvo, o esto él le da un cierto color de historia, en la única oportunidad en la que me permití dudar y buscar una fecha, era exactamente la fecha que el Dr. Batlle me había dicho sobre un acontecimiento mundial.

Se codeaba con todas las grandes figuras del mundo, desde los jefes árabes que lo distinguían por su calidad de gran hincha de las carreras de caballos, en el Hipódromo de Longchamp de París él tenía un lugar destinado exclusivamente para él y su familia y jamás dejó de ser la persona más generosa y más modesta que yo he conocido con las cualidades del Dr. Batlle.

Yo tengo solo una mano para votarlo, y si me admitieran las dos lo haría con las dos, porque puede uno no sé si un hombre de esa valía que no vamos a volver a tener Sr. Presidente, porque ya nuestro país es otro, las cabezas son otras, la generosidad se perdió, la visión de Jorge Batlle de que la vaca le gana que hoy y siempre va a ser así, porque tenía más claro que nadie que nuestro destino era el campo, que podríamos tener muchas posibilidades en muchas otras cosas, pero su honradez y sus visiones eran absolutamente imposibles de igualar.

Fue víctima de unas conspiraciones absolutamente canallescas porque fue un hombre que vivió con una modestia absoluta, así se comportó toda la vida y cuando se murió lo que tenía Jorge Batlle eran 40 hectáreas plantadas de tomate y Jorge era feliz yendo a su chacra y disfrutando de ese placer tan genuino y tan sencillo. Difícilmente vamos a volver a tener un político de la valía de Jorge Batlle, no merece una calle, merece dos, merece un plaza, merece un monumento y la verdad es que parece increíble que haya gente que se niegue a admitir la valía de alguien que nos salvó de un desastre nacional cuando el actual Presidente de la República hablaba de un default y Jorge Batlle y solo Jorge Batlle por su amistad con el Presidente de Estados Unidos que conocía la valía de Jorge Batlle, nos sacó de un trance porque el destino de este país hubiera sido muy otro si se hubiera producido el default.

De modo que, todo homenaje que le brindemos a Jorge Batlle es mucho más que merecido, es un deber moral que tenemos los uruguayos y que nadie ustedes todos los que estamos presentes sabemos que yo soy blanca -a pesar del apodo- soy blanca y voy a ser de los más blancos que haya en este país, porque tengo el convencimiento de que los blancos somos una cosa que somos mucho más emoción y sentimiento que razonamiento, pero con una figura como la del Dr. Batlle hubiera sido un honor inconmensurable que hubiéramos tenido los blancos en nuestro país.

De modo que, desde ya mi voto es con el más absoluto fervor porque no creo que aún haya alguien con más derecho a recibir el honor de que una calle importante de nuestra ciudad lleve su nombre. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Gracias Sra. Edil. Tiene la palabra el Edil Hugo Holtz.

**Sr. Edil Hugo Holtz:** Sr. Presidente, Sras y Sres. Ediles; hablar del Dr. Jorge Batlle, ya se dijeron muchas cosas, todos sabemos que timoneó el país en los años más difíciles que nos ha tocado vivir en los últimos tiempos. Se hicieron algunas calificaciones sobre las vinculaciones que tenía, si, es verdad, Batlle era una garantía a nivel del exterior en el mundo de lo que es el Uruguay.

Yo quiero recalcar algo sobre la figura de Batlle, no de los últimos tiempos porque eso ya es muy conocido y todos se han expresado al respecto, sí quiero recalcar que fue uno de los políticos más consecuentes y perseverantes que conocí desde niño viendo en los informativos, en los diarios, fue una de las figuras centrales de la política nacional en la segunda mitad del Siglo XX, fue transgresor, fue un adelantado en su tiempo, y fue un provocador e incitador político como lo fue Luis Alberto de Herrera en su momento, como lo fue Wilson Ferreira en su momento.

Era un político de los que marcaba pautas y una agenda política a nivel del país, y fue en su momento la oveja negra de la familia porque ya que venía de una ascendencia familiar de Presidentes, fue el primero que se dio cuenta que el modelo Batllista tenía que cambiar, al punto que fue un acérrimo defensor de su honor y se batió a duelo con figuras de su propio partido como Manuel Flores Mora.

Jorge Batlle era un liberal económico, un antiestatista, cosa que era muy poco entendido en su momento, enemigo de los monopolios, un tipo proclive al comercio exterior y que siempre veló por insertar al Uruguay en el mundo; yo creo que es uno de los más destacados políticos de fuste del Partico Colorado del Siglo XX. Pero quiero destacar una frase de Batlle que creo que es para que los gobernantes de hoy lo tengan en cuenta y es ésta que Batlle dijo un día: *“Nada de planes de burócratas, el secreto para que un país crezca está lejos de las oficinas de estos funcionarios técnicos y en cambio se apoya en dos patas: la estabilidad que debe regular el Estado y el ingenio que debe nacer de su gente. Esa es la fórmula con la que se hizo el Uruguay en el siglo pasado”*.

Y él tenía razón, es lo que hoy nos estamos dando cuenta, eso sí, también le costó sus duros trances con su propio partido pero marcó la agenda para el Uruguay que tenemos hoy. Gracias Sr. Presidente.-

**SR.PRESIDENTE:** Gracias señor Edil. Tiene la palabra el Edil Augusto Sánchez.

**Sr. Edil Augusto Sánchez:** Señor Presidente, teniendo este informe Nro 14 sobre la mesa de la Comisión de Legislación, nos vinieron muchos recuerdos del Dr. Jorge Batlle. Habíamos perdido la elección, habíamos trabajado para que el Partido Nacional ganara en esa oportunidad, no tuvimos la suerte de ganar y ante la instancia que se afrontaba que era un balotaje, tengo muy presente un comité que se encontraba ubicado en César Ortiz y Ayala entre Gral Flores y Treinta y Tres, un comité del Partido Nacional, de nuestra Agrupación, el Dr. Batlle dio su discurso en ese comité. Recuerdo que después del discurso muchos de los que estábamos trabajando en ese comité: referentes, delegados, votantes, nos pusimos las pilas en el departamento de Tacuarembó y comenzamos a trabajar para que el Dr. Jorge Batlle fuera Presidente. Me acuerdo muy claro, mi señora me ayudó teniendo hijos chicos, me tocó militar en la campaña por Jorge Batlle, fui delegado en la Escuela Nro 1, y cuando salí iba frente al club Democrático me enteré que había ganado, me sentí muy satisfecho y totalmente seguro que había trabajado por una persona creíble y que iba a hacer lo mejor para el Uruguay y vaya si lo fue. Me viene a la mente la primera pastera que tenemos en nuestro país y muchas cosas más, le tocó lidiar con las más difíciles, pero quiero decir en esta Sala que nunca me arrepentí de haber votado al Dr. Jorge Batlle y de haber acarreado gente a votar y llevar gente de campaña a votar por el Dr. Jorge Batlle. Por eso creo que este homenaje que le vamos hacer hoy es bastante merecido y estoy satisfecho por haber trabajado para que el doctor Batlle fuera el Presidente en esa instancia electoral. Muchas gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Edil Nubia López.

**Sra. Edil Mtra. Nubia López:** Vamos a ser muy breves porque después de escuchar las emotivas palabras de los compañeros que me antecedieron quiero contar dos cosas; soy votante del Partido Nacional, militante y trabajo por el Partido Nacional desde el año 1971. Pero en una oportunidad en que no había candidato, cuando fuimos al balotaje que no había candidato de mi Partido y teníamos que elegir, recuerdo me tocó votar en el edificio de Vialidad. Cuando salgo de votar, un periodista en esas encuestas de boca de urna me pregunta: “Ud., que es Blanca y gran trabajadora por el Partido, ¿a quién votó?”. Le contesté: “orgullosamente al Dr. Jorge Batlle”. Otra cosa que recuerdo, cuando él vino a Tacuarembó y que tuvo desgraciadamente el accidente, en el discurso que dio por la tarde en la Asociación Rural, como lo expresaba el Edil Felipe Bruno, sensacional sus palabras, coherentes, hermosas. Una compañera Edil que está hoy acá en Sala, Célica Galarraga le preguntó: ¿Ud., que opina, cómo salimos de este difícil momento por el que está pasando Uruguay?. Con dos palabras le contestó, dos palabras que nos dejó pensando y que hasta hoy las tenemos presente: “votando bien en las próximas elecciones”. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Oscar Depratti.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Gracias señor Presidente. Quiero ser muy breve y voy a tratar de ser bastante objetivo en este tema. Es muy difícil separar al hombre, a la persona, de su gobierno o de su gestión de gobierno. Nadie va a dudar de las virtudes democráticas que tenía el Dr. Jorge Batlle, una persona que siempre se manejó bajo todas las normas de la democracia pero el hombre, el gobernante, cualquiera sea su título, es gobernante. Yo tengo mis serios reparos con lo que fue el gobierno del Dr. Jorge Batlle. Hay que recordar que el Dr. Jorge Batlle gana el gobierno en el ’99 y fue un gobierno de coalición con el Partido Nacional. Tratando de ser objetivo y no entrando en discusiones que yo sé que en estos ámbitos está bien que se den pero capaz que no es el momento. Saqué de Wikipedia un resumen de lo que fueron aquellos años porque la memoria de los humanos es muy frágil, todos sabemos que (…)

**SR. PRESIDENTE:** Prosiga señor Edil.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Gracias. Después que dejó su gobierno, y ganó el gobierno el Frente Amplio, nadie hablaba del gobierno de Batlle, todo el mundo se cuidaba de hablar del gobierno de Batlle, pero como la memoria es frágil con el correr de los años se empieza hablar y cada vez parece que su gestión ha sido muy buena. Nosotros por supuesto tenemos ciertos reparos más ahora que las circunstancias regionales son exactamente las mismas que cuando gobernó el Dr. Batlle. Tenemos una Argentina con un riesgo país que anda rondando los mil puntos, la situación regional es exactamente la misma que con lo que pasó con el gobierno de Batlle. Pero la realidad del Uruguay nadie puede decir, más que estemos en épocas electorales y por supuesto cada cual quiere llevar agua para su molino, que la situación de nuestro país es totalmente diferente a lo que fueron aquellos años del 2000 cosa que a todos nos golpeó mucho, personalmente y al 50% de la población. Dice así: “La crisis bancaria del 2002 en Uruguay fue un proceso de insolvencia financiera que afectó a más de la mitad de la Banca comercial y produjo la desaparición de algunas de las empresas financieras más emblemáticas y el virtual colapso del sistema económico del país, se desarrolló durante el gobierno de Jorge Batlle Ibáñez. Y fue la crisis económica y social más importante del Uruguay, incluso con consecuencias peores que la crisis de 1929 o 1890. El proceso se inició con la crisis económica de diciembre de 2001 en la Argentina, -como dije anteriormente-. Ustedes recordarán al Banco Comercial, Banco La Caja Obrera, Banco Montevideo, Banco de Crédito; el gobierno de Batlle fue totalmente irresponsable al proporcionar grandes auxilios económicos a estas Instituciones sin aplicar las mínimas medidas de seguridad. Se acuerdan de Alberto Bensión, de César Rodríguez Batlle, Presidente del Bco. Central del Uruguay”, son todos recuerdos que es bueno traer en estas instancias sin desmerecer la figura política de Batlle pero sí su proceso de como se manejó al país en esas épocas. Quizá la memoria es muy frágil, el dólar llego a $ 30 en aquella época y ese dólar a $ 30 produjo consecuencias que no voy a enumerarlas acá pero fueron catastróficas para toda la producción nacional, para el asalariado, donde la tasa de desempleo que agarró el Frente Amplio cuando asumió era del 17%. En 4 años la deuda externa pasó a representar del 41 del producto bruto interno al 113.56, así agarró el gobierno el Frente Amplio, el gobierno exitoso según algunos del Presidente Jorge Batlle. Además el 25% de la recaudación se pasó a pagar intereses de deuda pública, si habrá diferencias de manejo con lo que fue la política que llevó adelante el Dr. Batlle con la política que lleva adelante el Frente Amplio, cosa que acá se pone en juego y se toma como que aquello estaba muy bien y ahora estamos muy mal. Cuando hablamos de grieta yo no sé a que se refieren algunos compañeros Ediles, por acá se dijo que hubo batallas donde murieron miles de personas que por supuesto eran Blancas y Coloradas; también habló otro Edil donde dejo ver en varias oportunidades la gran grieta que había dentro de su partido con otro partido. Creo que es bueno reconocer la figura o la persona de Jorge Batlle como una persona demócrata pero yo no puedo reconocer, de ninguna manera, la conducción económica de los gobiernos de esa época que nos llevaron, como decía anteriormente, a la peor crisis que tuvo el Uruguay. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Maximiliano Campo.

**Sr. Edil Maximiliano Campo:** Señor Presidente, yo creo que no es de buen trámite ni de buen decoro hacer esto, pero bueno, yo también estoy aquí como Edil del Partido Colorado, de todos los Colorados y debo defender el honor no solo del homenajeado que es el Dr. Batlle sino del Partido Colorado. Ese gobierno fue el último gobierno del Partido Colorado, el Edil que me antecedió habla de fracaso, yo no lo comparto. Primero que nada, para comparar una situación hay que buscar información más fidedigna que Wikipedia señor Presidente. Se habla de que (y anoté lo que dijo), que estamos en la misma situación que en el 2002, yo le pregunto y gustoso si me contesta…

**SR. PRESIDENTE:** No se puede señor Edil.

**Sr. Edil Maximiliano Campo:** Si alguien aquí en esta Sala señor Presidente puede decirme que hay corralito bancario en la Argentina y hay siete Presidentes en una semana, si es comparable la situación. Si alguien me puede decir que en el Uruguay hay aftosa, cuando se compara y se dice que es igual la situación y se hace una comparación odiosa porque si hablamos a parte de los 17 años de bonanza, cuando el Dr. Batlle no heredó un gobierno con el crecimiento más grande de la historia del país en economía, que se lo dejó el Partido Colorado. Entonces señor Presidente, llamar al Presidente Jorge Batlle, ni en esta Sala ni en la calle, en ningún ámbito de la vida, señor Presidente, lo voy a permitir porque lesiona el honor del Partido Colorado, lesiona el honor de una persona que no está para defenderse y aparte es mentira señor Presidente. “Mentira”, porque si algo fue el Dr. Jorge Batlle, fue responsable, con este país, con esta República, con sus Instituciones. No se puede decir eso señor Presidente, no lo permito, no lo admito, me parece una falta de respeto al Partido Colorado, a esta Sala y a la verdad. Se puede criticar, se puede decir lo que se piensa, se puede estar en desacuerdo pero no se puede mentir. A mi ni siquiera se me hubiera ocurrido agredir a ninguna figura histórica, que no está viva, del Frente Amplio con el respeto que le tengo a señores como al Gral. Seregni, Zelmar Michelini, realmente me parece poco favorable para el clima aquí. Ya sé que el Frente Amplio no está de acuerdo por las razones que sean, pero no se puede lesionar el honor así livianamente como si no pasara nada. Trato de no ponerme en un estado de gritar, jamás en este Plenario, trato de nunca pasarme de la raya, pero no se puede lesionar así realmente la memoria del Dr. Batlle, irresponsable de ninguna manera. Se le podrá criticar mil cosas, repito señor Presidente, mil cosas, no nos faltemos el respeto. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Juan P. Viera.

**Sr. Edil Juan P. Viera:** Gracias señor Presidente. En primer lugar…

**Sr. Edil Juan Manuel Rodríguez:** Por una cuestión de orden señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Por una cuestión de orden tiene la palabra el señor Edil Juan M. Rodríguez.

**Sr. Edil Juan Manuel Rodríguez:** Voy a proponer que se dé el tema por suficientemente discutido.

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a votar la propuesta para que se dé el tema por suficientemente discutido. Los señores Ediles que estén por la afirmativa: Mayoría (24 en 30).-

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Juan P. Viera.

**Sr. Edil Juan P.Viera:** Gracias señor Presidente. En primer lugar para tratar de decir algo de una figura de otro partido político, se tiene que estar presente en Sala, cuando aquí se votó la calle Gral. Líber Seregni el Partido Colorado no asistió o sea no le tomo esa consideración a la Edil que me antecedió en el uso de la palabra.

En segundo lugar señor Presidente, por más que se grite tratando de tener razón lo que ninguno de nosotros está poniendo en tela de juicio es la honorabilidad del señor expresidente Jorge Batlle, sino que lo que estamos diciendo son diferentes puntos de vista sobre la crisis del año 2002, seguramente el señor Jorge Batlle y sin seguramente actuó de la mejor manera y con la convicción de que estaba haciendo lo mejor por el país, lo que nosotros no compartimos son los resultados que algunos aquí en esta Sala han dicho, esto de que Jorge Batlle afrontó una crisis, se ha escuchado mucho la palabra crisis acá, forma parte de una estrategia de instalar en la sociedad un relato de que la crisis fue por factores exógenos o será por factores fuera del país, nada tuvo que ver el Uruguay, pobre expresidente Batlle heredó todo lo que heredó y nada tuvo que ver el Uruguay en esa crisis, se habla de crisis, nunca escuche decir a ninguno de cuales fueron los factores o las causas realmente que nos llevaron a la explosión que sufrimos en ese año. Esta teoría que nos intentan imponer queda explicita en el Considerando IV) que dice: *“que supo soportar una crisis económica y social que sufrió nuestro país y así mismo entregó las finanzas saneadas y el país en crecimiento…”.*

Este relato Sr. Presidente, es el que nos quieren instaurar que ha venido fogoneado durante mucho tiempo por diferentes Economistas, entre ellos Javier de Haedo y el Economista Ernesto Talvi, que voy hacer un paréntesis. El Economista Talvi fue, hay bibliografía justamente que no es Wikipedia, hay libros escritos, voy a leer solamente uno que elabora esta tesis del Economista Carlos Sténeri que se llama “Al borde del abismo”, que es una bibliografía que nos quieren imponer, donde se relata que: *“…en momentos en que el Uruguay explotaba a pedazos el señor ex Presidente Jorge Batlle fue a buscar a Ernesto Talvi para que se hiciera cargo del Ministerio de Economía y el señor Ernesto Talvi dijo que no…”* y ahora nos quieren vender con la renovación, que es un patriota; bueno, cuando el país lo necesitó no estuvo.

Y a mí me gustaría hablar de las causas que llevaron a esa crisis. La crisis del 2002 tuvo factores exógenos, por supuesto, pero también hubo factores endógenos o sea de nuestro país que colaboraron a que el país explotara y es ni más ni menos que el modelo económico llevado adelante no solamente por el Partido Colorado sino por el Partido Nacional. Yo por lo menos crecí escuchando la Coalición de Gobierno, duraban tres años después un partido se iba, hacía campaña política y después volvía; no es nuevo esto, siempre existió.

Y como decía las causas endógenas que llevaron a la crisis del 2002 fue el modelo económico que los partidos tradicionales optaron y que nos quieren ahora presentar como el modelo que nos va a salvar, que fueron los modelos económicos que llevaron adelante entre el 85 y el 2005 que tuvieron políticas -para resumir- tres grandes políticas que son: la sobreevaluación de la moneda, la apertura unilateral de la economía y el privilegio absoluto del sistema financiero. Los partidos tradicionales apostaron a un país, al Uruguay como plaza financiera y eso en algún momento iba a explotar y le explotó al señor ex Presidente Jorge Batlle.

Obviamente que existieron factores endógenos, pero… (le voy a pedir por favor si pueden guardar silencio)

**SR. PRESIDENTE:** Si. Seguimos. Silencio, silencio en Sala. Seguimos.

**Sr. Edil Dr. Juan P. Viera:** Muchas gracias. Me llama la atención porque hace un tiempo la Sra. Edil pedía que guardáramos respeto y ahora se ve que se olvidó.

Como decía, esto llevó a que estas tres políticas llevaron al Uruguay a la postración y aquí podemos hacer una comparación: la atmósfera está llena, está repleta de virus, pero el organismo enferma solo si está débil, lo mismo ocurrió con las economías nacionales. Las crisis están a la orden del día, recién nuestro compañero nos decía que hubieron…

**Sr. Edil Jorge Rodríguez:** Por una cuestión de Orden, Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Si.

**Sr. Edil Jorge Rodríguez:** El Sr. Edil está fuera del tema del Orden del Día, el Orden del Día es nombrar la calle Jorge Batlle, punto.

**Sr. Edil Dr. Juan P. Viera:** Gracias Sr. Presidente, sigo en el uso de la palabra.

**SR. PRESIDENTE:** Continúa en el uso de la palabra.

**Sr. Edil Dr. Juan P. Viera:** Gracias. Y eso fue lo que llevó entonces a la crisis del 2002. Y cuando uno apuesta al modelo de la plaza financiera como apostaron los partidos tradicionales, lo peor que puede hacer un gobierno cuando estalla esa bomba, es perder la credibilidad como perdió el gobierno de Jorge Batlle en esos años. Y no solamente, puedo enumerar

varias acciones que realizó el Gobierno de Jorge Batlle durante su gobierno que hicieron que se perdiera la credibilidad del país, por ejemplo: intervino el Banco Montevideo propiedad del Grupo Peirano; en lo que se ha comparado con la caída del Lehman Brothers el 15 de setiembre de 2008. Podía enumerar varias acciones que llevaron a la pérdida de credibilidad del país en esos años.

Entonces lo que nosotros no compartimos Sr. Presidente y no vamos a colaborar en ese discurso que impone, que intenta imponer en la sociedad que fue un gran gobierno y que nos entregó un país maravilloso… Nosotros escuchamos atentamente Sr. Presidente, pero se ve que la tolerancia simplemente la dicen pero no la practican…

**SR. PRESIDENTE:** Seguimos adelante.

**Sr. Edil Dr. Juan P. Viera:** Seguimos señor Presidente. Me llama la atención cómo también muy ligeros de cuerpo dicen que nos entregó un país maravilloso en esas épocas y ahora vivimos una crisis monstruosa, prácticamente estamos al borde del abismo…

**SR. PRESIDENTE:** Siga Sr. Edil.

**Sr. Edil Dr. Juan P. Viera:** Entonces simplemente, la falta de respeto… Voy a nombrar simplemente dos números grandes para hacer la comparación entre la situación que vivía el país cuando nos entregó el Sr. Jorge Batlle al gobierno del Frente Amplio. El PBI en esos años era de setecientos setenta y dos millones y la deuda era -como dijo el compañero- de 113%, o sea, debíamos mucho más de lo que teníamos y además Producto Bruto Interno en esos años era muy poco…

**Sr. Edil Juan M. Rodríguez:** Por una cuestión de Orden, Sr. Presidente.

**Sr. Edil Dr. Juan P. Viera:** Sr. Presidente, no dejan hablar…

**Sr. Edil Hugo Holtz:** Por una cuestión de Orden, Sr. Presidente. El análisis económico en otro momento.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Juan Manuel Rodríguez.

**Sr. Edil Juan M. Rodríguez:** Por una cuestión de Orden. Debemos solicitar la Prórroga de la Sesión ya que estamos a punto de pasar a un nuevo día, solicito que se vote la Prórroga para que pueda seguir haciendo uso de la palabra hasta la hora de la mañana que quiera.

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a votar la Prórroga de la hora, (25 en 29). Continúa con el uso de la palabra el Edil Viera.

**Sr. Edil Dr. Juan P. Viera:** Gracias Sr. Presidente. Justamente si estamos en un ámbito político creo que debemos de evaluar algunas cuestiones de modelos económicos y políticos justamente y no dedicarnos solamente al anecdotario de: si, yo lo conocí, tomé café, no tomé mate o me dijo tal cosa o tal otra; simplemente estoy exponiendo algunas de las cuestiones que me parecen importantes y relevantes por las cuales no compartimos y no vamos a ayudar a imponer ese criterio.

Como decía entonces, el Producto Bruto Interno de ahora es de cincuenta y ocho mil trescientos setenta y tres millones de dólares y recibió el Gobierno con setecientos setenta y dos millones de dólares Sr. Presidente.

Por lo tanto Sr. Presidente, ya que hay algunos Ediles que seguramente no practican la tolerancia que tanto hablan, es por algunas de las cuestiones que nosotros no vamos a acompañar este proyecto, no vamos a ayudar a instalar un relato que no es verdadero, nosotros desde nuestro punto de vista no compartimos ninguna de las consideraciones que se dijeron anteriormente y tampoco vamos a golpear la mesa ni hacernos cargo de o creernos los dueños de decir: bueno, esto es mentira, esto es verdad, nosotros estamos exponiendo simplemente nuestro punto de vista sin entrar tampoco entrar a los grandes números que nos dejaron: 40% de pobreza, 10% de indigencia. Si eso es un gobierno maravilloso, que será el Gobierno que tuvo el Frente Amplio que bajó todas esas cifras.

Por lo tanto, nosotros no vamos a acompañar este proyecto. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Gracias Sr. Edil. Tiene la palabra el Edil Depratti.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Oscar Depratti.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Gracias señor Presidente. En estos ámbitos uno comprende perfectamente a veces los exabruptos de algunos Ediles, sobre todo cuando son muy jóvenes y que en la época del gobierno de Batlle eran niños, por supuesto no sufrieron las consecuencias tremendas de esas medidas. Vamos a ser claros, un gobierno que venía desde muchos años atrás ya manejándose con los otros gobiernos que lo habían antecedido. Por ahí se nombró el problema de la aftosa y es bueno recordar que el Edil que nombró eso no conozca la aftosa por no ser de campo, por ser muy niño, pero vuelvo a recordar que en el ’96, se empezó a aplicar en el ’97 no se vacunó más contra la aftosa en Uruguay. Eso se dio por un hecho muy sencillo, para que algunos frigoríficos se hicieran la gran plata de poner esa carne en mercados libres de aftosa sin vacunación. Pero lamentablemente y esa es la gran diferencia con los gobiernos del Frente Amplio, ese flujo de dinero que le entró más a esos frigoríficos por tener esos mercados no fue al bolsillo del productor, todos conocemos bien lo que valía el ganado en esas épocas. Ese fue el problema que en 2 o 3 años la aftosa lógicamente volvió al Uruguay y ahí se sacrificaron miles y miles de vacunos por medidas que el propio gobierno de la época demoró meses en querer tapar que en Uruguay había aftosa, lo que le costó después al país y a los uruguayos, a muchísimos, les costó hasta la vida y al país le costó deudas que hasta hoy se están pagando. Era eso nomás que quería dejar en claro por algunas apreciaciones que a veces se hacen en estos momentos por el nerviosismo quizá de la situación. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE**: Culminada la lista de oradores pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: MAYORÍA (21 en 30).-

**D.22/19.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 16 de mayo de los ctes.; la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por mayoría de 21 en 30 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

**VISTO**; el Expediente Interno Nº 178/18; caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. Nº 3196/18; solicitando la anuencia para que se denomine con el nombre de “Presidente Dr. Jorge Batlle Ibañez” a la Avenida “República Argentina” de nuestra ciudad*”;//

**CONSIDERANDO I**: que el Dr. Jorge Batlle, nació en el seno de una familia de estirpe política, el 25 de Octubre del año 1927, siendo su padre don Luis Batlle Berres quien fuera Presidente de la República entre los años 1947 y 1951 y también Miembro del Consejo Nacional de Gobierno entre 1955 y 1959, y fue sobrino nieto de José Batlle y Ordoñez y bisnieto del Gral.Lorenzo Batlle;//

**CONSIDERANDO II;** que cursó sus estudios y se recibió de Abogado en la Universidad de Republica en el año 1956, también se desempeñó como Periodista escribiendo diariamente en el Periódico *EL DIA*, que fue fundado por su tío abuelo José Batlle y Ordoñez en 1886; fue redactor, secretario de redacción y director del Periódico *ACCION*, fundado por su padre en 1948, y también trabajó como Periodista y director de Radio *ARIEL* de 1943 a 1976;//

**CONSIDERANDO III**; que fue Senador de la República y Representante Nacional, y, tras cinco candidaturas presidenciales (1966, 1971, 1989, 1994 y 1999) y resultó electo como Presidente de la Republica, cargo que ocupo entre el 1º de Marzo de 2000 al 1º de Marzo de 2005;//

**CONSIDERANDO IV;** que supo afrontar una gran crisis económica y social que sufrió nuestro país y asimismo entregó las finanzas saneadas y el país en crecimiento, siendo reconocido por su excelente gestión de gobierno por sus adversarios políticos y el pueblo uruguayo todo, que lo recuerdan como un gran Presidente;//

**CONSIDERANDO V;** que al designarse con su nombre la actual Avenida “República Argentina”, se establecería una casi continuidad geográfica con personalidades de aporte significativo a nuestro país en una misma época histórica, con características muy especiales, que se sumaría al reconocimiento a Héctor Gutiérrez Ruiz, Zelmar Michellini, Hugo Batalla, Líber Seregni y Wilson Ferreira Aldunate, entre otros;//

**CONSIDERANDO V;** que el Ejecutivo Departamental comparte totalmente y hace suya la iniciativa del Edil Nildo Fernández, en el entendido que denominar con el nombre de “*Presidente Dr. Jorge Batlle Ibáñez*” a la Avenida República Argentina de nuestra ciudad, constituye un merecido reconocimiento del pueblo de Tacuarembó, a quien después de culminar su mandato, siguió siendo una figura política de referencia y de consulta sobre temas trascendentes de la política uruguaya;//

**ATENTO**; a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo establecido por el Artículo 19, Numeral 31, de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1ro**.- Desígnese con el nombre “***Presidente Dr. Jorge Batlle Ibañez”****,* a la actual Avenida de nuestra ciudad, hoy denominada “República Argentina”.

**Artículo 2do.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “***Gral. José Artigas***” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

**SR. PRESIDENTE:** Para fundamentar tiene la palabra el señor Edil Gustavo Amarillo.

**Sr. Edil Gustavo Amarillo**: Para argumentar positivamente el voto quiero decir que yo estoy muy contento con el Presidente Jorge Batlle y con el Partido Colorado porque votaron el Tratado con Finlandia para las papeleras cosa que el Frente Amplio no votó y hoy están cobrando las tres papeleras y desesperados por firmar en el día de mañana el negocio con UPM; gracias al Partido Colorado y al Partido Nacional con la Ley Forestal. Muchas gracias.

(Aplausos)

**SR. PRESIDENTE:** Se levanta la Sesión (Son las 23:53).-